



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

34º Reunión
31º Sesión Ordinaria

Versión Taquigráfica

12 de noviembre 2025



DEPARTAMENTO TAQUIGRAFÍA

Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

VERSIÓN TAQUIGRAFICA

Salta, 12 de noviembre de 2025

T1jc.-

34º REUNIÓN

31º SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENCIA DEL SEÑOR: MADILE, DARÍO HECTOR.

SECRETARÍA LEGISLATIVA DEL SEÑOR: AMADO, GERÓNIMO.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL SEÑOR: MARTINEZ SOSA, IGNACIO.

CONCEJALES PRESENTES: ALBORNOZ, JOSÉ FRANCISCO – ARIAS, JOSÉ LUIS – BENNASSAR, MARÍA INÉS – CORRAL, MARTÍN GONZALO – CHUCHUY, ELIANA DEL VALLE – FARQUHARSON, GUSTAVO – GARCÍA ALCÁZAR, JOSÉ DARÍO ANTONIO – GARECA, MALVINA MERCEDES – JORGE SARAVIA, LAURA CECILIA – LINARES, JUAN PABLO – MAMANÍ, MARÍA BELÉN – MEDICI, PAULA AMELIA – NIEVA, GONZALO DARÍO – ORTÍZ, ÁNGEL HORACIO – RAMOS, ARNALDO ABEL – SARAPURA, ELICEA EVANGELINA – VARGAS, ALICIA DEL VALLE.

CONCEJALES AUSENTES s/ AVISO: ÁLVAREZ EICHELE, AGUSTINA ESTELA – KRIPPER, GUILLERMO.

APERTURA

-En la ciudad de Salta, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco, siendo horas 16:44', dice el:

SR. PRESIDENTE (Madile).- Con la presencia de catorce concejales, siendo horas 16:44' y existiendo quórum legal, se declara abierta la 31º SESIÓN ORDINARIA del año 2025.

IZAMIENTO DE BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Invito a los concejales **MALVINA GARECA** y **GUSTAVO FARQUHARSON** a izar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de deliberaciones, los concejales **MALVINA GARECA** y **GUSTAVO FARQUHARSON** izan las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto. –

-Aplausos-

-Ingresan al recinto los concejales Corral, Mamaní y García-



HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Juan Pablo Linares.

SR. LINARES.- Gracias, presidente.

Era para recordar y no dejar pasar que ayer se cumplieron nueve años del fallecimiento de Nicolás Mancilla. El hogar de adopciones de animalitos en la ciudad de Salta lleva su nombre.

Creo que todos conocemos la historia de Nicolás Mancilla, es una verdadera entrega de amor hacia ese integrante que, todos o la mayoría, tenemos en nuestras familias y es un miembro más.

En su momento, la persona que le puso el nombre Nicolás Mancilla, que honró los sentimientos de esta persona, fue el entonces intendente Gustavo Sáenz, en ese momento se hizo un gran trabajo en el Centro de Adopciones.

Con la asunción del intendente Emilio Durand, se retomaron todas las iniciativas en el área y se puso a punto nuevamente el Centro de Adopciones. No quería dejar pasar esta fecha tan significativa.

Me parece muy importante destacar la prolijidad y el cumplimiento del Ejecutivo, en la presentación del Presupuesto 2026. Teniendo en cuenta que, a nivel nacional, por ejemplo, estamos en el segundo año que se gobierna sin presupuesto.

El presupuesto, es una herramienta fundamental, porque muestra a la sociedad los objetivos de una gestión, los intereses de cumplir esos objetivos mediante la inversión y el buen uso de los recursos. Como vinimos comentando, por ejemplo: en obra pública, se duplicó el monto; y en gasto corriente, se hizo una importantísima baja, mostrando austeridad y decisión de llegar con la obra pública y con la intervención social en el mejor de los sentidos, generando oportunidades a todos los barrios de la ciudad.

Me parece que es algo muy importante que muestra el respeto y las intenciones de buen gobierno del intendente Emilio Durand. Gracias, presidente.

-Ingresa al recinto el concejal Arias-

VERSIÓNES TAQUIGRÁFICAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se ponen a consideración de los concejales las versiones taquigráficas que fueran remitidas oportunamente a los respectivos correos electrónicos, sin objeción a la fecha.

24º Sesión Ordinaria, 27º Reunión, del día 24 de septiembre de 2025.

25º Sesión Ordinaria, 28º Reunión, del día 01 de octubre de 2025.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-Sin observaciones se aprueban las versiones taquigráficas arriba mencionadas.-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADAS.-

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Boletín de Asuntos Entrados N° 36/25.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.-

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS N° 36/25

1.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES

1.1.- PROYECTOS DE ORDENANZA

1.1.1.- En el Expte. C°N° 135-3974/25.- La concejala Alicia Vargas, presenta proyecto referente a modificar los artículos 50 y 79 del Anexo I; artículo 33 Anexo II y Anexo IV Cuadro Único de Infracciones de la Ordenanza N° 14.395 Código de Tránsito. (A comisiones de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial y de Legislación General).

1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.2.1.-En el Expte. C°N° 135-3952/25.- La concejala Alicia Vargas, presenta proyecto referente a declarar de Interés Municipal el 80º Aniversario de la Fundación del Club Social y Deportivo "Dr. Adolfo Güemes", a conmemorarse el día 26 de noviembre en la ciudad de Salta. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

Versión Taquigráfica

12 de noviembre 2025



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

34º Reunión
31º Sesión Ordinaria

1.2.2.-En el Expte. CºNº 135-3953/25.- La concejala Alicia Vargas, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de nivelación de terreno y saneamiento integral del canal Tinkunaku, entre manzana 436 A y calle Samuel Quevedo de ampliación villa Juanita. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.3.-En el Expte. CºNº 135-3954/25.- La concejala Alicia Vargas, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de cordón cuneta en manzanas 436 A y B de villa Juanita. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.4.-En el Expte. CºNº 135-3963/25.- El concejal Ángel Ortiz, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorporar al Plan de Obras del Presupuesto General año 2026, obras de ensanchamiento de vereda, adoquinado de calzada, cableado subterráneo, luminarias, mobiliario urbano y se declare de interés municipal la obra de puesta en valor y reordenamiento de Urquiza, entre calles Ituzaingó y Peatonal Alberdi. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.5.-En el Expte. CºNº 135-3973/25.- La concejala Inés Bennassar, presenta proyecto referente a solicitar que los miembros del Honorable Congreso de la Nación den tratamiento y aprobación al proyecto de ley nacional referente al programa nacional de prevención y abordaje integral de la violencia digital en ámbitos educativos, Ley Ema. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

1.2.6.-En el Expte. CºNº 135-3979/25.- La concejala Elicea Sarapura, presenta proyecto referente a declarar de Interés Municipal el proyecto denominado "Encuentros de Historia Oral. Reconstruyendo la Historia de tu barrio 17 de Octubre" desarrollado desde la Universidad Nacional de Salta, Biblioteca Popular Juana Azurduy de Padilla e Instituto de Educación Media Doctor Arturo Oñativia para promover la participación activa de los jóvenes y su inserción en el ámbito social. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

1.2.7.-En el Expte. CºNº 135-3980/25.- La concejala Elicea Sarapura, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de nivelación y enripiado en calles San Maximiliano Kolbe y San Simón de barrio Roberto Romero. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.8.-En el Expte. CºNº 135-3981/25.- La concejala María Belén Mamani, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorpore al Plan de Obras del Presupuesto General año 2025, obras de pavimentación en diferentes arterias de barrio Libertad. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.9.-En el Expte. CºNº 135-4026/25.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, inste a la compañía Aguas del Norte S.A. a fin que repare la pérdida de agua en calle Tamayo al 750 de barrio Vicente Solá. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.2.10.-En el Expte. CºNº 135-4027/25.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calles Tamayo y 20 de Febrero de barrio Vicente Solá. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.11.-En el Expte. CºNº 135-4028/25.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la limpieza de restos de poda en calle Tamayo, entre calle 20 de Febrero y avenida Bolivia de barrio Vicente Solá. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad)

1.2.12.-En el Expte. CºNº 135-4031/25.- La concejala Agustina Álvarez, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo o cambios de placa de hormigón en calle Polo Sur al 100. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.13.-En el Expte. CºNº 135-4039/25.- Los concejales Eliana Chuchuy y Guillermo Kripper, presentan proyecto referente a declarar de Interés Municipal el 46º Campeonato Argentino de TC2000 YPF INFINIA y la Copa Rookie Latam 2025, a realizarse los días 22 y 23 de noviembre en el autódromo "Martín Miguel de Güemes" de la ciudad de Salta. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

1.3.- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.3.1.-En el Expte. CºNº 135-3970/25.- La concejala Agustina Álvarez, presenta proyecto referente a solicitar al Ministerio de Educación, Cultura y Tecnología de la provincia de Salta y a la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Salta, impulsen actividades de índole cultural, gastronómicas o deentretenimiento en el Paseo Ameghino los días domingo de cada semana. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

3.- CONTESTACIONES REMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

3.1.-En el Expte. CºNº 135-3158/25.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución Nº 494/25 CD, referente a obras de pavimentación en calles de barrio Universidad Católica (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo)

3.2.-En el Expte. CºNº 135-3173/25.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución Nº 495/25 CD, referente a obras de nivelado de calzada en intersección de calles Facundo de Zuviria y Adolfo Alsina (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.3.-En los Exptes. Cºs N°s 135-3174/25 y otros 135-3226/25; 135-3227/25; 135-3228/25; 135-3283/25.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución Nº 497/25 CD, referente a obras de bacheo o cambio de placas de hormigón en diferentes puntos de la Ciudad. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.4.-En el Expte. CºNº 135-3201/25.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución Nº 499/25 CD, referente a obras de cordón cuneta y pavimentación en barrio La Tradición. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE.

4.1.-En el Expte. CºNº 135-3949/25.- La señora Nora Angélica Aguirre, solicita beca deportiva Eduardo Chañe a favor de su hija Agustina Romero Aguirre en la disciplina de Hockey sobre Césped. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad). **4.2.-En el Expte. CºNº 135-3951/25.**- El señor Ramon Eduardo Cesar Guaymas, solicita beca deportiva Eduardo Chañe a favor de su hijo Enrique César Guaymas en la disciplina de Atletismo. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

4.3.-En el Expte. CºNº 135-3962/25.- El señor Pablo Alberto Nicolás Gramajo Chireno, solicita beca deportiva Eduardo Chañe a favor de su hijo Francisco Gramajo Colina en la disciplina de Natación. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad). **4.4.-En el Expte. CºNº 135-3965/25.**- La señora Cynthia Eugenia Torres, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.5.-En el Expte. CºNº 135-3968/25.- La señora Noelia Alejandra Testa, solicita beca deportiva Eduardo Chañe para su hijo Santino González Testa en la disciplina de Hockey. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

4.6.-En el Expte. CºNº 135-3977/25.- La Asociación Civil Centro de Jubilados y Pensionados Emanuel Zona Sur, solicita un terreno en calidad de comodato. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.7.-En el Expte. CºNº 135-3982/25.- El jefe de Departamento Digesto, presenta ante proyecto de ordenanza referente a la abrogación expresa de ordenanzas de condonaciones de deudas. (A comisión de Legislación General).

4.8.-En el Expte. CºNº 135-3985/25.- La señora Mónica Soledad Martínez, solicita se declare de interés municipal la muestra del grupo de baile Encanto Flamenco Ecos de una Pasión, a realizarse el día 14 de noviembre en la ciudad de Salta. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

4.9.-En el Expte. CºNº 135-3987/25.- La señora María Lorena Arozena, solicita beca deportiva Eduardo Chañe para su hija Milagro D'Amico en la disciplina de Atletismo. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

4.10.-En el Expte. CºNº 135-3988/25.- La señora Tania Gabriela Chávez, solicita beca deportiva Eduardo Chañe para su hija Morena Giovanna Pinikas en la disciplina de Básquetbol. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

4.11.-En el Expte. CºNº 135-3989/25.- El señor Daniel Alejandro Valerio, solicita beca deportiva Eduardo Chañe para su hija Gemma Valerio Estarli en la disciplina de Tenis de Mesa. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

4.12.-En el Expte. CºNº 135-3990/25.- La señora Ailin Antu Kantor Sánchez, solicita beca deportiva Eduardo Chañe para su hijo Lautaro Martín Petracchini en la disciplina de Gimnasia Artística. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera

Versión Taquigráfica

12 de noviembre 2025



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

34º Reunión
31º Sesión Ordinaria

Edad. **4.13.- En el Expte. C°Nº 135-3991/25.**- La señora María Marcela Sardina, solicita beca deportiva Eduardo Chañe para su hija Luz María Jiménez en la disciplina de Gimnasia Artística. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

4.14.- En el Expte. C°Nº 135-3992/25.- La señora Claudia Carolina Zambrano, solicita beca deportiva Eduardo Chañe para su hijo Giovanni Ezequiel Guerrero en la disciplina de Natación. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

4.15.- En el Expte. C°Nº 135-3994/25.- La Federación de Taekwon- DoITF de la provincia de Salta, solicita beca deportiva Eduardo Chañe para los deportistas Mateo Herrera, Thiago Rodríguez y Ramon Mario Alberto Lozada. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

4.16.- En el Expte. C°Nº 135-3995/25.- La Asociación Estudios Ajedrecísticos, solicita beca deportiva Eduardo Chañe para el deportista Santiago Alexis Mendieta en la disciplina de ajedrez. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

4.17.- En el Expte. C°Nº 135-3997/25.- El señor Sebastián Eduardo Díaz, solicita beca deportiva Eduardo Chañe para su hijo Fabricio Sebastián Diaz en la disciplina de Ajedrez. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

4.18.- En el Expte. C°Nº 135-3998/25.- La señora Zulma Magdalena Mansilla, solicita beca deportiva Eduardo Chañe para su hijo Braian Ramiro Ocampo en la disciplina de Tenis de Mesa. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

4.19.- En el Expte. C°Nº 135-3999/25.- El señor Adrián Esteban Barrientos, solicita beca deportiva Eduardo Chañe para su hijo Mateo Barrientos Santa Cruz en la disciplina de Hockey. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

4.20.- En el Expte. C°Nº 135-4000/24.- La señora Verónica Mariana Nieves, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.21.- En el Expte. C°Nº 135-4001/25.- El señor Juan Manuel Brizuela Wilde, solicita beca deportiva Eduardo Chañe para su hijo Lorenzo Manuel Brizuela Wilde Morales en la disciplina de Taekwondo WTF. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

4.22.- En el Expte. C°Nº 135-4005/25.- La señora Lidia Carina Rodríguez, solicita beca deportiva Eduardo Chañe a favor de su hija Cristina Belén Cabeza en la disciplina de Fútbol. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

4.23.- En el Expte. C°Nº 135-4007/25.- La señora Mabel Fátima Farfán, solicita beca deportiva Eduardo Chañe a favor de su hijo Juan Ignacio Hidalgo en la disciplina de Natación. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

4.24.- En el Expte. C°Nº 135-4008/25.- El señor Enrique Pfister Oliver, solicita beca deportiva Eduardo Chañe a favor de su hijo Benjamín Pfister Sosa en la disciplina de Motocross y Enduro. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

4.25.- En el Expte. C°Nº 135-4009/25.- El señor Diego Martín Sayavedra, solicita beca deportiva Eduardo Chañe a favor de su hijo Alejo Sayavedra en la disciplina de Ciclismo de Montaña. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

4.26.- En el Expte. C°Nº 135-4014/25.- La señora Carolina Andrea Cantero, solicita beca deportiva Eduardo Chañe a favor de su hija Luz Valentina Cantero Cardozo en la disciplina de Voleibol. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

4.27.- En el Expte. C°Nº 135-4016/25.- La señora María Mercedes Villanueva, solicita beca deportiva Eduardo Chañe a favor de su hija Zaira Asseff en la disciplina de Patín Artístico. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

4.28.- En el Expte. C°Nº 135-4019/25.- La señora Isabel Emilia Pizarro, solicita beca deportiva Eduardo Chañe a favor de su hija Chiara Colombi en la disciplina de Natación. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

4.29.- En el Expte. C°Nº 135-4020/25.- El señor Pablo Maximiliano Guerra, solicita beca deportiva Eduardo Chañe a favor de su hijo Enzo Valentín Guerra en la disciplina de Taekwondo WT. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

4.30.- En el Expte. C°Nº 135-4035/25.- La señora Natalia de los Ángeles Colina, solicita beca deportiva Eduardo Chañe a favor de su hijo Tomás Agustín Guzmán en la disciplina de fútbol. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

4.31.- En la Nota N° 505/25CD. - La Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A., remite informe de la Resolución N° 453/25 CD, referente a reparación por pérdida de agua en diferentes puntos de la ciudad de Salta. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

4.32.- En la Nota N° 506/25 CD. - La compañía LuSal MANTELECTRIC I.C.I.S.A.- ILUBAIRES S.A., remite Resolución N° 463/25 CD, referente a reposición de luminarias en calle Holver Martínez Borelli, entre calles Ángel Vargas y Baica Dávalos de barrio San Ignacio. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

4.33.- En la Nota N° 507/25 CD. - La compañía LuSal MANTELECTRIC I.C.I.S.A.- ILUBAIRES S.A., remite Resolución N° 451/25 CD, referente a la repotenciación de luminarias en diferentes arterias de barrio General Enrique Mosconi. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

5.- SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DE DEUDAS EN CONCEPTO DE TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO INMOBILIARIO.

5.1.- En el Expte. C°Nº 135-3996/25.- El señor José Antonio Carrizo, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.2.- En el Expte. C°Nº 135-4018/25.- La señora María Inés Rodríguez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

SR. PRESIDENTE (Madile).- A consideración del Cuerpo, el Boletín de Asuntos Entrados N° 36/25. Se va a votar. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.**

T2cg.-

* * *

PARA CONOCIMIENTO DEL CUERPO

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la Nómina de expedientes.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

NÓMINA DE EXPEDIENTES INGRESADOS

2.-CONTESTACIONES ENVIADAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2.1.- En los Exptes C°Nº 135-2858/25 y otros 135-2864/25; 135-2866/25.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 427/25 CD, referente a erradicación de microbasurales y colocación de cartelería en diferentes puntos de la Ciudad. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

2.2.- En el Expte C°Nº 135-2957/25.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 441/25 CD, referente a erradicación de microbasurales y colocación de cartelería en intersección de calle San Cayetano y pasaje Miguel Aráoz de villa Soledad. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).



Versión Taquigráfica

12 de noviembre 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

34º Reunión
31º Sesión Ordinaria

2.3.- En los Exptes C°Nº 135-2965/25; 135-2967/25; 135-2968/25; 135-2970/25; 135-2971/25 y 135-2972/25.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 453/25 CD, referente a pérdidas de agua en diferentes puntos de la Ciudad. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

2.4.- En el Expte C°Nº 135-2913/25.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe N° 028/25 CD, referente a habilitaciones e inspecciones de lavaderos de autos. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

4.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES

4.1.- En el Expte. C°Nº 135-4048/25.- Proyecto de resolución, presentado por la concejala Paula Medici, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorporar al Presupuesto General del Ejercicio año 2026, obras de pavimentación en barrio Democracia. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.2.- En el Expte. C°Nº 135-4049/25.- Proyecto de resolución, presentado por la concejala Paula Medici, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de avenida Entre Ríos y calle Junín. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.3.- En el Expte. C°Nº 135-4050/25.- Proyecto de resolución, presentado por la concejala Paula Medici, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle Anzoátegui, entre calles Dean Funes y Pueyrredón de villa Belgrano. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.4.- En el Expte. C°Nº 135-4054/25.- Proyecto de ordenanza, presentado por la concejala Inés Bennassar, referente a establecer una campaña de concientización, sensibilización y prevención de la violencia digital en relación al ciberbullying. (A comisiones de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa, y Relaciones Interjurisdiccionales y de Legislación General).

4.5.- En el Expte. C°Nº 135-4056/25.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal José Albornoz, referente a reconocer la labor del señor Juan Rubén Rivero, en el marco de la celebración por el Día del Empleado del Concejo Deliberante el 24 de noviembre de 2025, jubilado de la institución. (A comisión de Legislación General).

4.6.- En el Expte. C°Nº 135-4057/25.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal José Albornoz, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el arreglo de calle Marcelino Freyre, entre calles Ramón Lista y Lorenzo Wintter de barrio Hipódromo. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.7.- En el Expte. C°Nº 135-4058/25.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Abel Ramos, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el relevamiento de especie arbórea ubicada en intersección de calles Mariano Necochea y 25 de Mayo de la Ciudad. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

4.8.- En el Expte. C°Nº 135-4059/25.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Abel Ramos, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, erigir una plazoleta en el espacio verde ubicado en intersección de calles Corrientes y Coronel Jorge Vida de barrio 25 de Mayo. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.9.- En el Expte. C°Nº 135-4060/25.- Proyecto de ordenanza, presentado por los concejales Juan Pablo Linares y Darío Madile, referente a crear el Circuito Malvinero de la ciudad de Salta, con el objetivo de promover la puesta en valor mediante la difusión en los espacios públicos, museos, murales, plazas y calles en la Ciudad. (A comisiones de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa, y Relaciones Interjurisdiccionales y de Legislación General).

4.10.- En el Expte. C°Nº 135-4061/25.- Proyecto de resolución, presentado por la concejala Elicea Sarapura, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instalación de luminarias tipo Led en avenida Roberto Mario Fiorito, entre avenidas Ricardo Balbin y Perón de barrio Santa Ana 1. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.11.- En el Expte. C°Nº 135-4062/25.- Proyecto de Solicitud de Informe, presentado por la concejala Agustina Álvarez, referente al estado y uso de un espacio verde ubicado entre calles José Manolo Fernández, Tomás Tombolito Mena y Sargento Ayudante Gumersindo Acosta. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.12.- En el Expte. C°Nº 135-4063/25.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal José Albornoz, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, bacheo en intersección de calles Marcelino Freyre y Luis Mario Gohara de barrio Hipódromo. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.13.- En el Expte. C°Nº 135-4080/25.- Proyecto de resolución, presentado por la concejala Malvina Gareca, referente a declarar de interés municipal la presentación del prototipo de la bolsa de trabajo Horizontes para personas con discapacidad, a realizarse el 13 de noviembre en las instalaciones de la Universidad Católica de Salta. (A comisión de Discapacidad).

5.- ASUNTOS VARIOS

5.1.- En el Expte. C°Nº 135-4043/25.- La señora María Ofelia Galián, solicita beca deportiva Eduardo Chañe a favor de su hijo Máximo Andrés Galián en la disciplina Natación. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

5.2.- En el Expte. C°Nº 135-4052/25.- La compañía LuSal MANTELECTRIC I.C.I.S.A.- ILUBAIRES S.A., remite informe de gestión mensual, correspondiente al periodo octubre de 2025. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

5.3.- En el Expte. C°Nº 135-4064/25.- El señor Martín Acuña, solicita beca deportiva Eduardo Chañe a favor de su hijo Gerónimo Acuña, en la disciplina Béisbol. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

5.4.- En el Expte. C°Nº 135-4070/25.- La señora Nelly Esther Pérez, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que incide sobre Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.5.- En el Expte. C°Nº 135-4071/25.- La señora Carmen Rosa Trobiani, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.6.- En el Expte. C°Nº 135-4076/25.- El señor Edgardo Rafael Costello, solicita beca deportiva Eduardo Chañe a favor de su hijo Massimo Gianlucca Costello Di Rosa, en la disciplina Fútbol. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

5.7.- En el Expte. C°Nº 135-4077/25.- La Asociación de Taxímetristas de Salta, presenta anteproyecto referente a modificar la prestación del servicio de transporte público de pasajeros el 24 y 31 de diciembre. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

5.8.- En el Expte. C°Nº 135-4081/25.- El señor Roberto Gustavo Marquiequez, solicita beca deportiva Eduardo Chañe a favor de su hija Loana María Marquiequez, en la disciplina hockey. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

5.9.- En el Expte. C°Nº 135-4082/25.- El señor Gustavo Ismael Cruz Coca, solicita beca deportiva Eduardo Chañe a favor de su hijo Enzo Nahuel Cruz, en la disciplina natación. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

5.10.- En el Expte. N° 82-076138-SG-2025.- La Subsecretaría de Coordinación de Gestión Pública y Presupuesto, dependiente de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de Salta, remite informe de ejecución presupuestaria de los recursos y gastos correspondientes al 3º trimestre del Ejercicio 2025. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se pone a consideración del Cuerpo la Nómina de Expedientes para Conocimiento del Cuerpo. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADA.-

* * *



PEDIDOS DE PREFERENCIA

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Inés Bennassar.

SRA. BENNASSAR.- Gracias señor presidente. Es para pedir Preferencia al Expediente N° 135-3973/25. Es un proyecto que trata sobre la Ley EMA, que se refiere a la violencia digital en ámbitos educativos. Para la próxima sesión, con dictamen.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el pedido de Preferencia de la concejal Bennassar. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA** la preferencia.-

Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.- Muchas gracias señor presidente. Para solicitar con pedido de Preferencia el tratamiento del Expediente N° 2993. Es un proyecto de ordenanza de autoría del concejal Kripper, lo que busca y tiende es a regular sobre prácticas que están relacionadas con las motocicletas en la ciudad de Salta. Con dictamen para la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el pedido de Preferencia de la concejal Chuchuy. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA** la preferencia.

Tiene la palabra la concejal Malvina Gareca.

SRA. GARECA.- Para pedir Preferencia del proyecto de murales, para la próxima sesión, con dictamen.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el pedido de Preferencia de la concejal Gareca. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA** la preferencia.

ORDEN DEL DÍA

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- (*Lee un resumen*)

EXpte. N° 135-2002/25.-

**IMPLEMENTAR LA UTILIZACIÓN DE PLÁSTICO
RECICLADO A LA MEZCLA ASFÁLTICA DESTINADA
A LA PAVIMENTACIÓN Y REPAVIMENTACIÓN
DE CALLES**
(Punto N°1- Preferencias)

-No se lee-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Alicia Vargas.

SRA. VARGAS.- Gracias señor presidente, buenas tardes señores concejales, personal del Concejo Deliberante, y a quienes siguen la transmisión.

Este es un proyecto denominado *calles sustentables* que aborda dos objetivos, con los que se beneficiará la ciudad. Uno de ellos es utilizar la gran cantidad de plásticos diseminados en la ciudad y en el vertedero, sobre todo en el vertedero San Javier; y el otro muy importante que se construirán calles con mezcla asfáltica más la incorporación del plástico reciclado. Lo que es un gran beneficio ya que lo vuelve más duradero, de mejor resistencia por lo que se evitará la deformidad de las arterias.

Estas mezclas con plásticos reciclados, se utilizan en diversos lugares del mundo como en: India, Nepal, Filipinas, Países Bajos, Estados Unidos, Colombia, Brasil, etc.

Están construyendo calles con plásticos reciclados, mirando hacia la pavimentación sostenible. Esta técnica implica mezclar el plástico con asfalto para crear un material más resistente, duradero y que a la vez reduce la contaminación en la ciudad.

En Argentina esta técnica es utilizada en nuestra vecina ciudad de Jujuy, más específicamente en Perico. Visité el municipio, transitó las calles ya asfaltadas con este tipo de pavimento, en realidad uno no le encuentra mucha diferencia porque se observa



como si fuera un pavimento común. Pero, la verdad que la durabilidad dicen que es mucho mejor que el pavimento que se está usando actualmente.

En Mendoza hay un proyecto de ley, porque la intención es trabajar con este tipo de material directamente en las rutas.

Al respecto de este proyecto quiero dejar aclarado que no lo estoy haciendo con fines como para que una empresa, y que es la única que hay en este momento que tenga conocimiento en la Argentina, y sobre todo está erradicada en Salta, no la voy a mencionar, pero no quiero que esto se haga un negocio. A mí me interesa este proyecto para que este producto sea más económico, ese es el sentido, de que se trabaje con el plástico reciclado del vertedero San Javier.

A lo mejor...

T3jc.-

...A lo mejor, no sea aplicada a corto tiempo, sino a largo tiempo. Tengo entendido que, se hizo un llamado a licitación desde el Municipio con este tipo de material y ha resultado costoso lógicamente, porque hay un monopolio. Es lo que no quiero que pase con este proyecto.

Quiero que se trabaje directamente con el reciclado del vertedero San Javier, por eso digo que, no es a corto plazo, sino para mí sería a largo plazo, una vez que los profesionales idóneos en este tema, se especialicen en lo que es el reciclado y el trabajo, y cómo es la parte técnica, que yo en este momento no la puedo descubrir.

Las dos veces que me quise reunir con el secretario de Obras Públicas de Perico, no lo pude hacer. Por lo tanto, no tengo las especificaciones técnicas.

Quiero felicitar al funcionario municipal que ha dejado sin efecto la licitación por el alto costo. Este es un proyecto no para beneficio de pocos o de algunos, sino para que a la larga sea más económico al Municipio, no de alto costo.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias, presidente. Muy buenas tardes a todos.

En primera instancia, quería felicitar a la autora del proyecto y hacer un aporte significativo de por qué debemos acompañar el mismo. Hay estimaciones a nivel mundial que hoy se está desechando cuatrocientas toneladas de plástico por año, dentro del cual, el 50 % tiene un solo uso y queda automáticamente desechado. Es decir, no es reciclado.

Se calcula que hay un promedio de once millones de toneladas que van a parar a lagos, ríos, mares y diques. Tenemos ejemplos en la ciudad de Salta Capital de ríos contaminados con plástico que generaron incendios y donde hubo una falta profunda de responsabilidad, sobre todo de empresas, no solamente de nuestros vecinos. No hay una concientización por parte de las empresas ni del ciudadano.

La Organización de Naciones Unidas, hizo una alerta este año, pidiendo resolver esta crisis y que es imprescindible que los gobiernos, el sector privado y demás partes interesadas amplifiquen los esfuerzos para ver la forma de reciclar el plástico. De esa manera, tratar de salir de la crisis ambiental que hoy tenemos.

Creo con absoluta premura que es necesario acompañar, poner en agenda y como una política pública el ver la forma que el reciclaje, la implementación, la utilización de los plásticos reciclados, sirva para la mezcla del asfalto en los diferentes sectores de nuestra ciudad.

En ese sentido, quiero recordar que esto no es una novedad, está previsto en el artículo 41º de nuestra Constitución Nacional y hasta el día de hoy, poco se hizo. Por eso, es que tiene un cierto grado de certidumbre este proyecto y hay que acompañarlo. Nuestra Constitución, exige a los gobiernos y a los ciudadanos llevar adelante las medidas que sean necesarias para satisfacer nuestras necesidades presentes, sin poner en riesgo la situación, la vida y la salud de las generaciones futuras.

Ver la posibilidad de utilizar el plástico, que llegue al vertedero San Javier, poner en actividad a las diferentes cooperativas que trabajan allí, puede ser un elemento suficiente para disminuir ese número y disminuir la alerta que tenemos a nivel mundial, a nivel país, a nivel provincia y a nivel ciudad. Esto nos involucra a todos, teniendo en cuenta que, el mundo en sí mismo, es nuestra casa madre.

Esto es un ejemplo...

T4cg.-



Versión Taquigráfica

12 de noviembre 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

34º Reunión
31º Sesión Ordinaria

...Esto es un ejemplo que tenemos que empezar a tomar medidas concretas, tenemos que empezar a tomar decisiones y por supuesto, coincido con la concejal –si me permite mencionarla– Alicia Vargas, hay una reducción o puede llegar a haber una reducción proporcional de los costos, de los precios en lo que es el mantenimiento del asfalto, el bacheo y lo que es la visión de una ciudad a futuro en lo que implica la pavimentación y repavimentación.

Nuevamente quiero felicitar a la concejal, y por supuesto, desde ya acompañar el presente proyecto. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gustavo Farquharson.

SR. FARQUHARSON.- Gracias señor presidente.

Muy sintético para adelantar mi voto positivo. Felicitar a la autora del proyecto. Coincido con los concejales que me antecedieron en la palabra.

Es un proyecto que busca incorporar nuevas formas de llevar adelante la gestión de la obra pública, del arreglo de las calles. Modernizar el Estado desde esta perspectiva con nuevas herramientas legislativas es muy importante, y tiene grandes beneficios, ya se los mencionó y no solo la reutilización de plásticos que están en el vertedero, que lamentablemente cada vez es mayor el uso y que genera graves consecuencias al ambiente.

Reutilizar para un buen fin, como es el arreglo de las calles es muy importante, el cuidado del medio ambiente en la elaboración de políticas públicas en el municipio es estratégico, es moderno. La verdad que es muy importante acompañar esta herramienta legislativa que le va a permitir al municipio ampliar las formas, las estrategias y los usos para el cuidado de la ciudad. En buena hora la aprobación de este proyecto y de los que vengan.

Comparto también que esto no debe ser utilizado para privilegiar a algunos sectores económicos, sino que sea el propio Estado el que utilice esta herramienta en beneficio de la sociedad salteña.

La verdad que es un buen proyecto y quién más que el Estado, en este contexto que se discute el rol del Estado, la obra pública que podamos apoyar esto, impulsar para que el municipio tenga más herramientas para una mejor ciudad, más moderna, accesible y respetuosa del medio ambiente. Gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Ángel Ortiz.

SR. ORTIZ.- Buenas tardes señor presidente. Saludar a todo el personal del Concejo y a mis pares.

En primer lugar, sin dudas creo que este proyecto de ordenanza viene a empezar a poner en valor una situación que en Salta si se vino discutiendo en anteriores Concejos, pero que nunca tomó una real iniciativa concreta, y para algunos que, quizás, puedan estar escuchando y para algunos otros concejales que ya vienen con algún mandato encima, decirles que siempre fue la idea de varios concejales de muchos años poder empezar con el servicio de recolección de residuos y con la potencialidad de construir una planta procesadora de los residuos de la ciudad. Potenciar este tipo de proyectos.

Creo que es plenamente oportuno empezar a discutir el futuro con la utilización de estos materiales, pero también aprovechar la oportunidad para no caer en esto que decía –permítame nombrarla– la concejal Vargas, que sería beneficiar a algún sector o grupo económico en particular.

Esto, justamente, va a traer todo lo contrario. Pienso que el desafío como Cuerpo, como Concejo –también para la Municipalidad– es que el tratamiento industrializado de los residuos va a evitar concretamente la posibilidad que alguien pueda tener una preminencia sobre la recolección del material plástico.

Desde ya apoyar y creo que nos abre un desafío a seguir trabajando sobre normativas que tengan que ver con la recolección, justamente, de los residuos porque va a potenciar esta idea que hoy estamos tratando. Muchas gracias, señor presidente.

T5jc.-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto N° 1 del Orden Del Día, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-



Versión Taquigráfica

12 de noviembre 2025

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**
QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

EXpte. Nº 82-031244-SG-2020 y Notas SIGA.-
LA SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, REMITE
PROYECTO DE ORDENANZA REFRENTE AL LOTEO "LAS MARGARITAS"
(Punto Nº 2)

-No se lee-
SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto Nº 2 tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**
QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

EXpte. Nº 135-3570/25.-
MODIFICAR ORDENANZA Nº 11.608
ART. 165 DEL TÍTULO VII
-SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR-
(Punto Nº 3)

-No se lee-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.- Gracias, señor presidente.

Es un proyecto que trabajamos en diferentes Comisiones con la participación y la recepción de diferentes posturas del sector que alcanza al sistema de transporte improPIO, a través de lo que es transporte escolar.

Un sistema que, en la ciudad viene prestando un servicio que es esencial para muchas familias, ya que permite a cada una de esas familias y esos estudiantes, poder ser trasladados en unidades equipadas y acorde a la edad de quienes son las personas transportadas.

Un sistema que, a lo largo de los años, ha sido testigo del dinamismo que tiene la sociedad, los medios de transporte y que, hoy lo cumplen hombres, mujeres y familias que apuestan justamente a este tipo de actividad, usan una licencia que el Municipio les otorga. Todos los meses –esto es algo que no pasa en otras jurisdicciones y eso también hay que decirlo– las unidades que están afectadas a este sistema de transporte, además de las revisiones técnicas obligatorias por Ley Nacional de Tránsito, todos los meses se presentan ante la Secretaría de Tránsito a certificar sus condiciones.

Sin dudas, que en la rutina de muchas familias, poder crear un vínculo de confianza con quienes son los choferes, celadores o celadoras de cada una de estas unidades, crea un vínculo de confianza y seguridad.

Lo que estamos planteando, es un ajuste de lo que es la normativa vigente, una normativa que tiene muchos años en la ciudad. Lo que principalmente buscamos, es desburocratizar algunos requerimientos que la ordenanza establecía, porque se entiende que, este doble comando de seguridad, tanto por las leyes nacionales vigentes como lo propio que realiza el área de peritaje de la Secretaría de Tránsito, cumple y garantiza en todo momento que las unidades estén acordes.

Un sistema de transporte, que como muchos de quienes realizan una actividad en la ciudad, en el tiempo de pandemia, se vieron realmente afectados. Fue para muchos de ellos, un punto de inflexión, donde quienes son licenciatarios han tenido que dejar esta actividad, se les ha impedido o imposibilitado, se les hizo muy difícil poder cambiar las unidades.

Es una temática que ya trabajamos el año anterior y nos propusimos analizar de fondo lo que era esta ordenanza. Por eso, se plantean muchos artículos y modificaciones que hacen justamente eso, acompañar a un sector que brinda un servicio esencial para muchas familias en la ciudad de Salta.

Unidades cero kilómetros que están valuadas entre setenta y ochenta millones de pesos y su acondicionamiento también requiere una inversión. Por lo que



Versión Taquigráfica

12 de noviembre 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

34º Reunión
31º Sesión Ordinaria

entendemos que es necesario poder adaptar y unificar normativas que hay en todo el país.

Por eso, señor presidente...

T6cg.-

...Por eso, señor presidente, estamos proponiendo también ajustes en cuanto al período. La ordenanza establecía que estas unidades debían realizar esta actividad durante el ciclo lectivo, es decir desde el mes de marzo hasta el mes de diciembre.

Y ¿qué pasaba con esos tres meses en donde no había clases? esta gente no podía trabajar. Entonces, también hemos analizado esa cuestión, hemos formulado una mejora en cuanto a lo que es la definición de esta ordenanza para permitirles que durante el tiempo fuera del período de ciclo lectivo puedan cubrir viajes como lo son las colonias de vacaciones, clubes deportivos y que lo puedan hacer de manera segura, regulados y con el control necesario porque –siempre y en todo momento– vamos a estar hablando de lo que debe primar aquí que es la seguridad de las personas que son transportadas.

Es una ordenanza que agradezco a mis pares, porque en las distintas comisiones ha recibido también aportes, hemos escuchado a los distintos sectores, hemos tenido la intervención de la Secretaría de Tránsito con un informe acabado que muestra este cronograma a las que las unidades deben ser sometidas.

Y, entendemos que es necesario poder acompañar a un requerimiento del sector que es evaluar y considerar las unidades, el estado de las mismas y así prorrogar la vida útil que ellos tienen.

Porque entendemos y estamos garantizando que esas unidades van a seguir en funcionamiento, siempre y cuando vayan y cumplan con los condicionamientos que la Secretaría de Tránsito y el área de peritajes –que son profesionales de distintas ramas– todos los meses evalúan.

Por eso, señor presidente, me parece que es un tema que va a ser propicio, justamente, alentando a quienes hoy están dentro del sector puedan mejorar sus condiciones de trabajo, puedan seguir garantizándolas y permitirles a ellos que esos tres meses también puedan trabajar, porque realmente se hace un esfuerzo grande por parte de ellos, en cuanto a que generan trabajo, a que también resuelven algunas cuestiones familiares como es el traslado de menores.

Por eso, señor presidente, es que me gustaría que en el día de hoy mis pares pudieran acompañar esta iniciativa.

Como recién también le dijera, durante todo el tratamiento ha recibido modificaciones, que entiendo que son valiosas y muy oportunas; de hecho, en el marco de la discusión en la Comisión de Legislación General se decidió incorporar la modificación de un artículo, particularmente el artículo 189, que establece cuáles son las obligaciones de la figura del celador o la celadora.

Por lo cual, entendiendo y conversaba con mi compañera –permítame nombrarla– Inés Bennassar, habíamos acordado y entendido entre todos que era necesario dejar establecido en esta norma que la figura y el rol del celador es central durante todo el traslado, porque es la persona que debe velar sobre la convivencia y la integridad de las personas que son transportadas.

Por lo cual, voy a pedir como una moción concreta, una modificación del artículo 189 –si quiere se lo paso a la Secretaría Legislativa– pero básicamente se agrega un texto que dice: *que el celador debe tener absoluta corrección en el trato con los transportados, cuidar su pulcritud personal, vestir con corrección, no fumar y garantizar la buena convivencia de las personas transportadas en todo el traslado de acuerdo a los requerimientos en cuanto su condición psicofísica y social procurando su atención con trato digno y respetuoso.* Gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias señor presidente.

Ya mencionó la concejal preopinante que el año pasado nosotros hemos tratado una prórroga para la duración de aquellos transportes que se dedicaban a esta tarea.

Tenía que ver, –en cierta medida– y quiero recordarlo con una cierta situación de emergencia económica que había a nivel país, donde evidentemente aquellos que



Versión Taquigráfica

12 de noviembre 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

34º Reunión
31º Sesión Ordinaria

tenían la obligación de renovar la unidad, conforme lo que establecía la ordenanza, se dieron con la realidad económica que no había crédito por lo cual lo caro que implicaba en estos vehículos se hacía imposible la posibilidad de renovación.

Como bien se dijo...

...Como bien se dijo, hubo un análisis a lo largo del año para estudiar la mejor forma de que los trabajadores de este sector puedan continuar trabajando y puedan seguir brindando este servicio, sobre todo con seguridad, porque se trata de menores de edad, aquellos que son transportados en gran medida, además estudiar la norma para ver si la misma se adecuaba a la realidad.

Hoy, al tratar este proyecto, tenemos que llegar a una conclusión que me parece que es clara: la situación económica sigue siendo difícil. La situación económica de aquellos que son titulares de este tipo de unidades vinieron y plantearon una realidad: no se pueden renovar las unidades; y es necesario que siempre preservando la seguridad de aquellos que son transportados, se puedan mantener estas unidades que estaban siendo vencidas conforme plazo.

Este dato lo quiero marcar porque recuerdo, que en algún momento, se decía que en un plazo de seis meses, siete meses, la economía iba a arrancar, que todo iba a fluir y no era necesaria la intervención del Estado. En ese sentido, hoy nos siguen diciendo que la macro está perfecta, que el déficit cero está funcionando, que la gente tiene libertad para comprar dólares, que se eliminan impuestos, como el impuesto PAÍS, y sigue faltando ese toque de realidad para entender qué es lo que está pasando con todos los sectores que forman parte de nuestra sociedad, con todos los sectores que movilizan a que una ciudad funcione de manera normal. En este caso, los titulares de unidades de transporte no pueden conseguir crédito y no pueden renovar las unidades.

Eso es la realidad, y ahí el Estado tiene que intervenir. Por eso se ha trabajado mucho, y quiero felicitar a la Comisión de Tránsito y también a Legislación, que ayer han puesto el ojo en la necesidad que siga funcionando el sistema, que no queden afuera 10, 15 unidades. Pero, aparte, hay una cuestión que hay que tener en cuenta: Si nosotros nos mantendríamos rígidos en la letra de la norma, cuando empiece el año que viene, en febrero o marzo, vamos a tener un problema.

No va a ser simplemente el juego de la oferta y la demanda y ver por qué hay menos transportes, cada transporte va a poder definir el precio; sino que puede llegar a colapsar el sistema. No se olvide que, por un lado, hay sectores que festejan este tema de que hoy los colegios privados van a poder fijar los montos de las cuotas en plena libertad, como si fueran nuestros niños, la mercancía. Nos dicen que los padres van a tener derecho de sacarlos si no les cierran el número, como si no hubiera sentimientos, si no hubiera lazos que establecieran nuestros niños con los docentes, con la gente que trabaja en el lugar y con sus compañeros.

Si a eso le sumamos la posibilidad que se achica la oferta de transporte, podemos generar un problema complicado en la ciudad para todas aquellas familias que se ven obligadas a que sus hijos sean transportados, no pueden conseguir transporte o lo poco que haya esté, quizás por encima de los números de la inflación. Por eso, es un acierto hacer esta adecuación a la realidad que estamos viviendo en este momento.

Quiero agregar algo, que es un dato importante, porque también se festejan algunos números que dicen que en el 2026 el Fondo Monetario establece que Argentina va a crecer entre un 5 y un 6 % y que la inflación va a ser solamente del 15 %.

Pero, no nos dicen que las desigualdades en este país van a seguir creciendo. Este año va a cerrar con un dato en el cual el 10 % de la gente que más dinero tiene en este país va a llegar a tener el 35 % de la riqueza, mientras que el 10 % que menos tiene en este país va a achicar el número de un 2 % a 1,3 %. Por lo cual, las posibilidades para la educación —que no es una cuestión de oferta y demanda, sino que creo que es una obligación del Estado brindarla y es un servicio al cual nosotros debemos colocar toda disposición para que se brinde— está siendo cada vez más complicadas para la clase media y para la clase trabajadora.



Versión Taquigráfica

12 de noviembre 2025

Por lo cual, ver la posibilidad de darle, por un lado, a los trabajadores del sector la oportunidad de seguir trabajando, siempre, insisto, garantizando la seguridad de nuestros niños y de todas las personas que sean transportadas; y por el otro lado, darles la posibilidad a nuestras familias que sigan con seguridad brindando a sus niños, a los colegios, través de un transporte público. Creo que tiene que ser nuestro "abc" en este presente proyecto.

Por último...

T8sq.-

...Por último, quiero agregar que el Concejo Deliberante, viene teniendo un gesto importante con diferentes sectores que hoy se dieron con situaciones económicas importantes, en razón de la política económica que se establecen en el Estado Nacional.

Doy el ejemplo de taxis y remises que quedarán exentos del Impuesto al Automotor; otro ejemplo, hace un par de meses hemos otorgado la exención para todos aquellos transportes de personas con discapacidad y hoy, me parece que estamos haciendo un gesto a todos los transportes escolares.

Creo que esa tiene que ser la visión, esa tiene que ser la política que el Concejo tiene que llevar adelante; siempre velando y colocando como centro a la gente, a nuestros contribuyentes y al ciudadano de nuestra querida ciudad de Salta.

Desde ya, por supuesto, señor presidente, acompañó el presente proyecto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Juan Pablo Linares.

SR. LINARES.- Gracias presidente. Voy a ser muy breve porque fue excelente la exposición, tanto de la autora del proyecto como de los compañeros que lo acompañan.

Sí, quiero destacar la razón de ser. Creo que uno de los pilares de este Concejo Deliberante es ese contacto con el vecino, con la problemática, con los objetivos de superación que nos tenemos que poner, muchas veces, no se percibe o no se ve todo el trabajo que se realiza en comisiones.

También, quiero felicitar a la concejal autora del proyecto, este es el resultado de haber escuchado, recibido y concretado la solución —una vez más— a una problemática que teníamos al finalizar las clases.

Este es un servicio que se requiere, que se usa y que la sociedad lo pide y, como dijo el concejal preopinante, se está dando la posibilidad a muchas familias —teniendo todo el resguardo necesario— de seguir trabajando y seguir llevando el sustento a sus hogares.

Me parece muy importante, más allá que sea superador en cuanto a lo normativo. Este Concejo, sigue escuchando la problemática y dando soluciones a la situación social que nos toca vivir, que es bastante adversa, por cierto. Muchas gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Laura Jorge.

SRA. JORGE SARAVIA.- Gracias señor presidente.

Para manifestarme en este sentido, quería contártelos a los vecinos que en la Comisión de Tránsito se ha recibido a las dos partes en relación al tratamiento de este proyecto y esta modificación.

Hay un sector que se oponía a extender la cantidad de años de los transportes dado que ellos consideran y exponen que fueron muy responsables en este sentido y haber previsto el hecho de ir cambiando las unidades para no quedar fuera del sistema.

De hecho, nos dicen que no es que van y compran una cero, sino que van ascendiendo en el modelo y recambiando por modelos más nuevos. Entonces, plantean que esta situación es muy injusta; que ellos se preocupan por tener unidades más nuevas y en condiciones.

Del otro lado, tenemos a los otros transportistas que juegan con esto de siempre ver si existe una prórroga o en este caso, con esta ordenanza darles esta posibilidad.

En este sentido, considerando que son más las personas, los transportistas que están solicitando que se lleve a 20 años la antigüedad de los transportes, es que voy a acompañar esta ordenanza.

Pero, es real que hay otro sector...

T9ac.-



Versión Taquigráfica

12 de noviembre 2025

...Pero, es real que hay otro sector que cumple, hace las cosas bien, ahorra, prevé estas situaciones y tiene modelos mucho más nuevos y en condiciones para brindar un servicio que realmente necesitan los niños y la ciudad. Así que, ponerlos al tanto de esta situación. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gustavo Farquharson.

SR. FARQUHARSON.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, por supuesto, adelantar mi voto positivo. Felicitar a la autora del proyecto, mi compañera Eliana Chuchuy, que realmente —como ella lo explicó— fue un proyecto trabajado y consensuado.

Me ha tocado participar de reuniones donde se ha escuchado a los distintos sectores; he tenido la posibilidad también de participar desde la Comisión de Tránsito, aportando y escuchando las problemáticas que vive este sector. La verdad es que, principalmente, celebrar —y qué lindo formar parte de una ciudad, de un Estado, en este sentido del Concejo Deliberante y un Estado Municipal— que piensa en la gente, que piensa en los trabajadores.

Muy diferente es la realidad que se vive a nivel nacional, donde se deja a la suerte a las personas desamparadas, en un contexto donde se está impulsando una reforma laboral de recorte de derechos de los trabajadores.

Qué lindo poder ser parte, como concejal, de proyectos como este que busca garantizar que muchas familias puedan seguir trabajando. Esto no quita los controles del Estado, que el proyecto los estipula y que nos han informado que incluso este sector del servicio de transporte está muy satisfecho con el control que hace la municipalidad: controles mensuales para garantizar la seguridad de los vehículos.

Así que, realmente es un gran proyecto que va a traer alivio y va a permitir que muchas familias puedan seguir trabajando, puedan seguir garantizando el servicio de transporte a muchas familias que lo necesitan; porque hoy, prácticamente, a diferencia de años anteriores, quienes están a cargo de los menores tienen que salir a trabajar y poco tiempo les queda muchas veces para llevar a sus hijos a las escuelas. Por eso este servicio es de vital importancia y es de interés público. Qué importante es que el Estado se humanice, escuche y plantee herramientas legislativas que le traigan beneficios a la gente.

Así que, celebrar este proyecto, felicitar a la autora y, por supuesto, adelantar mi voto positivo. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto N° 3 tanto en general como en particular, con la moción solicitada por la concejal Chuchuy. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO.

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-

EXpte. 135-2973/25.-

CREACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL
PARA LA PREVENCIÓN Y ABORDAJE DE LA SALUD MENTAL
DE ADOLESCENTES Y JÓVENES

(Punto N° 4)

-No se lee-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Inés Bennassar.

SRA. BENNASSAR.- Gracias, señor presidente. Buenas tardes compañeros, señores concejales, los trabajadores de este Concejo Deliberante y los vecinos que siguen la transmisión.

Me voy a referir a este proyecto, que se trata sobre el bienestar, el abordaje y la prevención de la salud mental. Es un proyecto en el que va a trabajar el área de Desarrollo Social del Ejecutivo Municipal y que va a abordar con acciones preventivas, como charlas, jornadas y acciones concretas.

Muchas veces los jóvenes, nuestros adolescentes, se encuentran aburridos y por ahí no saben qué hacer, y está bueno que en estos espacios puedan encaminarlos con distintas actividades, como actividades físicas, pintar, leer, escribir, subir un cerro, lo que fuera, para que los chicos puedan sentirse mejor.



De eso se trata: de prevenir los malos pensamientos, de prevenir enfermedades psicosomáticas que vienen de estos pensamientos negativos de cuando nuestras defensas se vienen abajo. La salud mental, para mí, realmente la tenemos que tomar de forma seria y muy responsable.

Recordarles a los vecinos...

T10sq-

...Recordarles a los vecinos que este proyecto y varios más, que ya han sido presentados y otros que seguiré presentando, vienen del programa "Concejales por un Día" que se realiza en este Concejo Deliberante los viernes, que vienen todas las escuelas y ellos presentan las temáticas de este tipo de abordajes.

La pregunta también nos invita a reflexionar ¿Por qué nuestros adolescentes y jóvenes piden esto? ¿Qué es lo que les está pasando a cada uno? son la mayoría. De quince anteproyectos, diez u once son de salud mental para que abordemos esta temática.

Por una parte, me alegra que hoy podemos entrar en esta reflexión; en este debate, es una gran invitación a que los adolescentes se animen, que cuenten, que nos digan.

Les pido a mis pares que sigamos sosteniendo estos proyectos, porque es sostenerlos y que se sientan cercanos a nosotros. Estamos para trabajar para ustedes adolescentes y jóvenes, estamos cerca de ustedes.

Hace dos días atrás, escuchaba a un periodista en una radio decir: que él había tenido un padre que con la mirada le ponía un límite, pero que, sin embargo, en la calle, en la escuela, era como era y que, si tenía ganas de burlarse, insultar (lo dijo más torpemente, pero este espacio no es para que me exprese de esa manera) él lo hacía y no le parecía mal, era algo cotidiano y lo naturalizaba en algún punto.

Digo, si ese padre que tiene nuestra edad —y quizás un poco más— le enseña a ese hijo y se repercute como algo natural; porque aquel tiene cara de jirafa, el otro, cara de mono, ella viene con la misma campera todos los días, aquel no se bañó, estamos haciendo mucho daño. Desde ahí vienen las construcciones de los pensamientos, desde ahí la baja autoestima, "el no me quiero, el no me respeta", el de validación externa.

Por otro lado, también, hablábamos de las redes sociales todo lo que significan, tenemos que estar pendiente de la validación externa de un "Me gusta", "No me gusta" ¿Y por qué sucede eso? ¿Para qué están las redes sociales? ¿Alguien se preguntó para qué las usamos?

Las usamos y nacieron por carencia, por necesidad. Exponemos cosas que no son verdad, mostramos una foto sonriendo cuando de verdad por debajo y bajo la alfombra hay dolor, hay sufrimiento, hay faltas. Nos mostramos teniendo en lo material.

Me parece, que hay que reflexionar un poco sobre el uso, el contenido, sobre la importancia que le damos diariamente a las redes sociales, el tiempo que tenemos ahí adentro, esta satisfacción inmediata que nos da el uso permanente, si o si tenemos que estar viendo, vas por la calle caminando y si no está con el celular prendido, está fumando o con un vaper, algo necesitamos, algún apego tenemos que tener.

Es esa la reflexión, qué es lo que estamos haciendo como adultos para nuestros jóvenes y adolescentes, qué les estamos enseñando, porque después si se festeja lo que viene a decir tu hijo, esa personita inocente va a ir a la escuela y va a creer que está bien. Y no está bien, está mal faltar el respeto a tu compañero, está mal no respetar, está mal que tengas que pensar diferente.

El otro día...

T11ac.-

...El otro día, hace poquito, estaba reflexionando sobre estos temas y me vino una frase, una de dos palabras, que dice: "*igualmente diferente*". Me imaginé esto...

-La concejal muestra un cartel en alusión al tema-

...Un "igual (=)", un cerebro que es nuestra mente, nuestro pensamiento, y una "diferente (=)", una diferencia, otra simbología; la podríamos respetar, porque somos iguales, todos somos iguales. Por más que trabajes en lo que trabajas, hagas lo que hagas, eso no te define ni te identifica; somos todos iguales, y esas diferencias que tenemos todos, nos hacen seres únicos y auténticos.



Versión Taquigráfica

12 de noviembre 2025

Yo invito al respeto, y también los invito a los jóvenes y adolescentes a que se acerquen. Una vez que se reglamente esta ordenanza, seguramente van a ver la difusión correspondiente; estarán estos talleres, estas actividades en los CIC de la ciudad y en distintos lugares. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Paula Medici.

SRA. MEDICI.- Gracias, señor presidente. Obviamente, acompañar este proyecto que se trabajó en la Comisión de Deportes y Salud.

-Asume la Presidencia, el concejal García-

Aportar un poco sobre cuál es el objetivo de este proyecto de la concejal Inés Bennassar. La tristeza, la angustia, la depresión, la ira, se dan porque hay un estado alterado de la conciencia de la persona. Esto resulta porque, dentro de un contexto —ya sea familiar o en una institución— suceden situaciones como, por ejemplo, la falta de conexión emocional que pueden tener los padres en un contexto donde están ocupados trabajando, ocupados por su situación económica.

Lo vemos mucho en los barrios: vemos jóvenes que generan riñas donde se pegan apuñaladas; vemos jóvenes con mucha adicción al paco; vemos jóvenes —como mencionaba la concejal— adictos a algo, a algún celular. ¿Por qué? Porque es una manera de suplir algún vacío, y ese vacío tiene que ver con una contención, con ser escuchados. Estas son políticas públicas importantes.

Hemos tenido reunión con la secretaria, la directora de la Juventud de la Municipalidad, y ella manifestaba que había falta de profesionales en psicología para abordar estas temáticas en los Centros Integradores Comunitarios y en otros organismos municipales. Entonces, surge esto para reglamentar y que, a través de los convenios que tiene el Ejecutivo Municipal con un montón de colegios de profesionales, surja esta política de llevarla a los lugares donde están vulnerados los jóvenes por las adicciones.

Sin más, debo comentar: hay un chico que le dicen "Monkiki", vive en Solidaridad; es un joven con discapacidad, vive solo en una situación precaria, vulnerable, entre ratas, come galletas y está totalmente solo. Ese joven necesita un acompañamiento, necesita una contención. Así, muchos jóvenes —como mencionó la concejal— que en este recinto solicitaron como temática el abordaje de la salud mental.

¿Qué pasa? Cuando una persona tiene un desequilibrio, surgen los negocios para vivir de ese desequilibrio, y en este caso serían las drogas, las adicciones. Por ese motivo es importante que estas políticas públicas se lleven a ejecutar, que no queden en un simple papel escrito y nada más.

Es importante...

T12sq.-

...Es importante porque la juventud como siempre se dice: es el presente y el futuro.

Lamentablemente hoy hay una juventud muy herida, rota como se utiliza ahora el término y es necesario este acompañamiento.

Así que, nada más que aportar y acompañar este proyecto. Muchas gracias

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Tiene la palabra la concejal Malvina Gareca.

SRA. GARECA.- Gracias señor presidente.

Me parece de suma importancia tener este tipo de proyecto para poder debatir y con la posibilidad de poder aprobar.

Felicitó a la autora del proyecto, sobre todo, por poder visibilizar una temática que me parece tan importante como lo es la salud mental. Pero, la salud mental como una cuestión de necesidad en el sentido que sea abordada por el Estado como una política pública, que sea considerada como algo en donde tenemos que intervenir con políticas públicas desde el ámbito de la salud, desde el ámbito de la acción social, a modo de prevención.

Sabemos que la adolescencia y la etapa de la juventud atraviesan muchos cambios. Es una etapa en la cual están muy propensos a vivir situaciones de vulnerabilidad.

Sabemos que esto muchas veces despierta problemas de ansiedad, problemas de trastornos alimenticios, problemas de depresión. Es decir, es una etapa muy



Versión Taquigráfica

12 de noviembre 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

34º Reunión
31º Sesión Ordinaria

compleja que requiere del acompañamiento tanto en las familias como también en los distintos ámbitos, donde se desempeña y donde transcurre su vida.

Por eso, me parece tan importante que desde el ámbito municipal se ponga el foco en la necesidad de poder abordar esta etapa en particular de la vida, en donde hay situaciones, como bien digo, se puede prevenir y de las cuales creo que hay que hablar.

Hay que decir que hay que prevenir el suicidio adolescente, hay que prevenir las autolesiones.

El suicidio es la segunda muerte por causas externas y justamente, la edad en que mayormente se da es entre los 15 y 29 años. Es decir, este dato que es un dato tremendo que estamos viviendo en nuestra sociedad, es lo que nos tiene que llevar a pensar qué hacemos para poder conectar con esos adolescentes, qué hacemos para poder llegar a tener ese vínculo que nos permita, tanto a las familias, como a la sociedad entera a poder escucharlos y poder ayudarlos a tiempo porque el suicidio se puede prevenir.

Creo que es importante focalizarlo porque muchas veces de esto no se habla y muchas veces vemos los resultados y decimos cómo es posible que no nos hayamos dado cuenta que teníamos a nuestros hijos con depresión.

¿Cómo es posible que no nos hayamos dado cuenta que estaban atravesando esta situación en la escuela? ¿Cómo es posible que no hubo ese adulto para poder ayudar y acompañar a estos adolescentes y a estos jóvenes?

Con lo cual creo que es una temática que el Estado tiene que prestar realmente atención y mucha porque estamos todavía a tiempo de hacer algo y que no tengamos una juventud perdida, lamentablemente, por todo un contexto, que quizás no favorece a que ellos puedan expresarse y tener una vida plena hacia adelante.

Así que nuevamente, felicitar a la autora del proyecto y adelantar, por supuesto, mi voto afirmativo. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Tiene la palabra el concejal Gustavo Farquharson.

SR. FARQUHARSON.- Gracias señor presidente. También para manifestar mi acompañamiento a este proyecto que considero fundamental.

La elaboración de políticas públicas en materia de salud mental es estratégica, es necesario y que la Municipalidad cuente con un programa en el cual, seguramente, va a tener que coordinar con la Provincia y los dispositivos que la Secretaría de Salud Mental de la Provincia tiene, organismo de aplicación de leyes nacionales.

Lamento que a nivel nacional no se tenga el mismo interés, lamento que se estén desmantelando organismos fundamentales, que se estén desfinanciando; y que no haya una mirada de la importancia que tiene el Estado (el rol del Estado) en este tipo de temáticas, que —como manifestó recién la concejal Gareca— es preocupante.

Es necesario...

T13js.-

...Es necesario que se inviertan los recursos técnicos. Hay que garantizar y fortalecer el rol que tienen los profesionales, que tienen las casas de altos estudios, hay mucha información al respecto.

Venimos de una generación donde era un tabú hablar de estos temas, era tabú hablar de suicidio, se recomendaba no hacerlo. Bueno, hoy esa mirada ha cambiado y hay que hablar de suicidio. Hay que hablar, porque está y forma parte de las problemáticas que tienen los jóvenes; y una de las formas para poder prevenirla, es hablando.

Es recomendar a las familias que tengan en cuenta, que generen los espacios, que fortalezcan los vínculos, que se hable, que se pida ayuda y que se les exija a los profesionales y al Estado —en este caso, con esta nueva herramienta que la ciudad va a tener— poder dar ayuda, dar asistencia y darlo a tiempo, para poder prevenir un montón de situaciones que hoy viven los jóvenes.

Jóvenes que, luego van a tener una vida adulta y que, si el Estado está presente, elabora políticas de prevención, de concientización, si genera las condiciones de igualdad, de acceso a los servicios de salud, educación, de una vida digna; esa sociedad va a tener futuro. Ahora, si tenemos un Estado desarmado, desarticulado,



Versión Taquigráfica

12 de noviembre 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

34º Reunión
31º Sesión Ordinaria

desfinanciado, con poco interés por las problemáticas sociales; seguramente, el futuro de la sociedad que estemos creando no va a ser nada bueno.

Así que, celebro esta iniciativa. Deseo que, tanto el Estado Municipal como la Provincia podamos, incluso, tener distintos mecanismos en los barrios de la ciudad, que fortalezca la primera atención con dispositivos de salud mental, con un abordaje de terapia.

Yo creo que los dispositivos, los espacios de terapia, deberían ser obligatorios, deberían ser fomentados. Venimos de una generación donde ir a terapia era para cierta gente. Hoy, realmente creo que es fundamental para la vida de las personas hacer terapia; y sin lugar a dudas que los jóvenes hoy lo necesitan, y el Estado tiene que estar ahí.

Así que, deseo que esta política funcione y que genere las condiciones para una sociedad con futuro. Gracias, señor presidente.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Tiene la palabra la concejal Belén Mamaní.

SRA. MAMANÍ.- Muchas gracias, señor presidente.

Primeramente, felicitar a mi compañera concejal, Inés Bennassar, autora del proyecto; me parece que es un tema y un proyecto muy interesante, sobre todo considerando la actualidad que vive nuestro país y nuestra provincia.

Pensando un poco y desarrollando el proyecto, para la gente que está del otro lado, me parece sumamente interesante en el momento en el que se plantea que este tipo de proyectos se ejecuten en los Centros Integradores Comunitarios (CIC). Más allá de la función que cumple hoy la municipalidad de brindar servicios y de estar día a día presentes en la ciudadanía; es sumamente importante también destacar que la salud mental es un pilar fundamental de toda la sociedad.

Actualmente atravesamos una crisis, no solo una crisis económica, no solo una crisis familiar, sino también esta crisis psicológica y en la salud mental que tenemos todos hoy en Argentina.

Un trabajo mancomunado entre la Provincia y el Municipio, es fundamental; sobre todo esto, destacar ese trabajo que se va a lograr y que se puede hacer para brindar el servicio a todos los salteños y, sobre todo, al sector al que estamos apuntando, que son los jóvenes y los adolescentes. Que muchas veces, lamentablemente, no tienen lugares de contención, no tienen lugares a donde pueden ir y hablar sobre lo que le sucede día a día.

El trabajo que se va a hacer con los profesionales o con aquellas entidades y organizaciones que están con el mismo tema me parece fundamental destacar eso del proyecto.

Leyendo e investigando...

T14jc.-

...Leyendo e investigando un poco, el año pasado, Salta es una de las cuatro o cinco provincias que tiene más casos de suicidio en jóvenes. Lo pensaba y decía: "Es cierto, porque lo vemos día a día" ¿Cuántos de nosotros no vemos en las noticias?, por ejemplo: yo vivo en zona sudeste, hay un lugar, donde lamentablemente, muchos jóvenes van y deciden suicidarse; y lo hacen desde el puente que está cerca de la Agrotécnica Fueguina.

Lamentablemente, el lugar se ha convertido en un ícono del suicidio, porque son muchas las personas que se han quitado la vida en ese lugar. Uno se pregunta ¿qué habrá pasado por la cabeza de ese joven o ese adolescente para llegar a tomar esa decisión? muchas cosas son las que pasan: a veces una crisis familiar o económica que golpea a todas nuestras familias, trastornos depresivos, ansiedad, que muchos de nosotros —no solamente los jóvenes y los adolescentes— atravesamos, inclusive muchas veces no nos damos cuenta que estamos entrando a un momento depresivo o de ansiedad, porque no sabemos diagnosticarlo, no sabemos hablarlo y porque no recurrimos a los profesionales que debemos recurrir al momento en el que lo necesitamos, por miedo al qué dirán o cómo nos verán al decir que vamos a ir a un psicólogo. Es algo que la gente tiene que empezar a verlo con normalidad, como cuando uno va al dentista, al oftalmólogo. Voy al psicólogo y no hay ningún problema.



Me preocupa sinceramente lo que se viene haciendo a nivel nacional, con la desmantelación de los programas que acompañan la salud mental. Más allá de lo que se haga a nivel provincial, el Municipio ahora se suma y pone su granito de arena con este proyecto para poder acompañar a los jóvenes y adolescentes que atraviesan una crisis en salud mental.

El desafío me parece que, es acompañar —sea el lugar que sea— sea Nación, Provincia o Municipio, a todos los jóvenes y adolescentes. Por supuesto, acompaña el proyecto de la concejal Inés Bennassar. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Tiene la palabra el concejal Juan Pablo Linares.

SR. LINARES.- Gracias, presidente.

Antes que nada, felicitar a la autora del proyecto, la concejal Bennassar, no solamente por esta iniciativa, sino porque es constante su preocupación respecto a esta temática. Es muy valorable y muy loable poner siempre este tipo de situaciones sobre la mesa, para poder conversar y sacar siempre una herramienta superadora como esta, de la que la concejal es autora. Así que primero y, antes que nada, felicitarla.

Se ha nombrado y mencionado también a los CIC, nobleza obliga, no puedo dejar de contar que es enorme el trabajo que se hace desde los CIC de toda la ciudad. Existe un cuerpo de psicólogos que, por supuesto, esta herramienta viene a abordar un tema mucho más específico y puntual que la problemática así lo requiere.

Me parece justo contar que, existe un cuerpo de psicólogos que trabaja conjuntamente con el área de la Mujer y con la Dirección de Juventud y Niñez que se desempeñan en los distintos CIC de la ciudad. Es importante contarla.

Coincido con lo que dijeron los concejales preopinantes que estamos ante una situación en donde verdaderamente el Estado tiene que estar presente. En ese sentido va el proyecto de la concejal. El Estado tiene que estar, ninguna empresa privada, no porque sea mala, sino porque no es su función, va a venir a tratar de garantizar el acompañamiento y la salud mental de nuestros niños y jóvenes, para eso está el Estado.

Un Estado que...

T15js.-

...Un Estado que, desde el nivel nacional, fomentado por el *olmedismo* local, se retira de su presencia y de su intervención en los barrios; asumiendo la problemática y los desafíos que tenemos, tan importante como son estos: las de nuestras raíces, la de nuestros semilleros.

Reitero, es muy importante hablar de este tema, es muy importante buscar elementos de superación, como lo plantea este proyecto. Destacar la tremenda labor que vienen haciendo los Centros Comunitarios, en los distintos puntos de la ciudad: tenemos nueve.

Desde ya, acompañar con mi voto positivo; y felicitar, nuevamente, porque este tipo de problemática se soluciona como lo hace insistente la concejal Bennassar —permítame que la nombre—, buscando herramientas de superación y que sumen a lo que ya se viene realizando conjuntamente, por supuesto, con el Gobierno de la provincia. Gracias, presidente.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.- Gracias, señor presidente.

Voy a adelantar, obviamente, mi voto positivo a esta iniciativa. Porque entiendo que es el Estado el que debe también velar por lo que es la integridad de las personas en todas sus dimensiones. Y esto nos ha quedado demostrado a nosotros como concejales, cuando muchas veces se nos plantea intervenir ante situaciones que, si bien fuera por cuestiones de lo que es la Carta Municipal, no podríamos resolverla. Pero hay una decisión política, hay una decisión del Estado de avanzar y de cubrir estas necesidades, porque hacen justamente a las personas a las que, la gestión debe responder; y qué bueno que hoy se pueda plantear esto.

Escuchaba algunas manifestaciones decir: "bueno, este es un granito más de arena que se suma a una problemática como es la afección de lo que es la salud



Versión Taquigráfica

12 de noviembre 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

34º Reunión
31º Sesión Ordinaria

mental". Pienso, así como este Concejo Deliberante, con esta iniciativa que impulsara la concejal Inés Bennassar —autora del proyecto—, qué bueno sería que también se repliquen en otros ámbitos, que se refuerzen también otras políticas, que se refuercen también las políticas nacionales respecto de esto.

Comenzamos el año hablando de recortes en algunos programas relacionados con salud mental. Y por otro lado, cuando hay decisión política aparece también la necesidad de brindar y no descuidar, sobre todo esto. Por ejemplo: como el Gobierno de la provincia, que sacó un sistema, donde los residentes van a poder tener una mayor rotación.

Entonces, hay voluntad política cuando se cree que las personas son importantes. Cuando no pasa así, el Estado obviamente se retrae, y es lo que hemos visto muchas veces con un Estado Nacional que se hace ausente y se corre de estas situaciones.

Por eso es que voy a acompañar esta iniciativa, señor presidente. Pero también pensando y anhelando (en realidad expresando mi anhelo) de que estas iniciativas también surjan y repercutan en otros órganos legislativos, por ejemplo: la Cámara de Diputados de la Provincia, la Cámara de Senadores; que puedan tomar en consideración esto, que puedan plantearlo y adoptarlo también a los otros contextos. Salta Capital tiene un contexto que es distinto al del interior de la provincia, pero qué bueno sería que también se puedan atender desde los municipios estas situaciones.

Qué bueno sería que se tomasen en cuenta, porque hay cosas que cuando se hacen bien, hay que tomarlas, replicarlas y mejorarlas incluso. Hace algunos días —y lo conversábamos con la concejal autora del proyecto—, la Provincia de Mendoza aprobaba una iniciativa, en donde son los padres, madres o tutores de los menores que, por ejemplo, tengan alguna inconducta; o, por ejemplo, protagonicen hechos relacionados con el bullying, sean justamente quienes vayan a la Justicia a dar explicaciones. Porque estas cuestiones que hoy estamos tratando, son transversales a toda la sociedad.

¿Hay responsabilidades por parte del Estado? Sí ¿hay responsabilidades por parte de los Centros Educativos? Sí. Hay responsabilidades también en los hogares, en los clubes deportivos; y todos debiéramos estar ocupándonos o procurando decir: ¿qué vamos a hacer? ¿De qué manera y de qué grado yo me voy a comprometer en tratar esta situación?

Porque estamos asistiendo un tiempo muy difícil y como lo han planteado los concejales preopinantes, donde el suicidio adolescente, donde el exitismo dentro de la adolescencia, esto que muchas veces se promociona, se publicita o se adoptan como modelos exitosos, lo que pasa con una persona a la que le ofrecen una salida rápida a través del juego compulsivo, el juego online, y muchas otras problemáticas, hay que comenzar a abordarlas, señor presidente.

Enhorabuena...

T16jc.-

...Enhorabuena que se ha presentado una iniciativa así, que ha sido también discutida en distintas Comisiones. Destacar que, cada una de las iniciativas que planteamos reciben el aporte de todos los compañeros para hacer una mejor norma.

Por eso encuentro que, a todas luces, esto es algo que viene a contribuir a lo que es la integridad y el cuidado de la ciudadanía salteña. Gracias, señor presidente.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Tiene la palabra el concejal Ángel Ortiz.

SR. ORTIZ.- Gracias, señor presidente.

Muy breve, adelantar mi acompañamiento. Sin duda, creo en la democracia, creo en el Estado, y creo en el Estado interesándose y basándose principalmente en la persona humana.

En ese sentido, creo que este proyecto, largamente explicado por varios de mis pares, desde distintas miradas. No puedo no dejar de apoyar algo que se interesa y tiene que ver con atender y velar por la salud de la persona humana. Gracias, señor presidente, y felicitar a la autora del proyecto.



Versión Taquigráfica

12 de noviembre 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

34º Reunión
31º Sesión Ordinaria

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Se va a votar el proyecto, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- **APROBADO.- QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

.....

**EXpte. Nº 135-3923/25.-
MODIFICAR ORDENANZA Nº 16.357
-LICENCIA POR CUIDADO DE HIJO CON DISCAPACIDAD
PARA TRABAJADORES MUNICIPALES-**

(Punto Nº 5)

-No se lee-

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Tiene la palabra la concejal Malvina Gareca.

SRA. GARECA. - Gracias, señor presidente.

En el marco de poder seguir ampliando derechos y, en este sentido, poder brindar herramientas para las familias de personas con discapacidad, he planteado la modificación en la Ordenanza Nº 16.357, una ordenanza que hemos sancionado el año pasado, si no me equivoco, donde planteamos la necesidad de establecer ciertas licencias de cuidados para personas que tienen sus hijos con discapacidad y son empleados del municipio.

Atendiendo a que se dan situaciones que tienen que ver con otro tipo de familiares que, no necesariamente son hijos y están a cargo de estas personas, es que se ha pensado esta modificación para poder dejar más en claro, si se quiere, la ordenanza, que también pueden gozar de estas licencias esos empleados municipales.

Si bien, la ordenanza tal como estaba no restringía, porque existen convenios y tratados internacionales, derechos que, por supuesto, interpretándolos se entiende que se puede brindar este acompañamiento también a otro tipo de personas y familiares.

Me parecía que es muy importante que quede establecido en la ordenanza esta amplitud de criterios, para que no se limite solamente a los hijos, sino que también podamos hablar de otros parientes, convivientes o cónyuges que estuvieran a cargo de estas personas que trabajan en el Municipio.

Se trata de estas modificaciones, en distintos artículos que era necesario, como siempre pensando en la necesidad de ampliar derechos y brindar herramientas que les permitan a los familiares de personas con discapacidad, poder ir a hacer un trámite; sabemos que esto mensualmente lo requiere para poder hacer las presentaciones necesarias ante la obra social.

El poder ingresar...

T17js.-

...El poder ingresar un poco antes o un poco después, porque el hecho del cuidado en sí mismo requiere otros tiempos; entonces, esto también estaba previsto. Incluso, poder tener esta reducción de jornada, creo que, sin lugar a dudas, viene a facilitar la posibilidad de seguir cumpliendo con el trabajo, pero poder tener esa flexibilidad de acuerdo a su condición particular que es estar a cargo de un familiar con discapacidad.

Así que, en este sentido, pedir el acompañamiento a mis pares para poder modificar esta ordenanza. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Tiene la palabra el concejal Gustavo Farquharson.

SR. FARQUHARSON. - Gracias, señor presidente.

Acompañar, por supuesto, y adelantar mi voto positivo, y celebrar la iniciativa de la concejal Gareca; es muy importante estas perspectivas de los derechos humanos. Justamente en el día de hoy, muchos de los proyectos que estamos debatiendo tienen que ver con seguir apostando a un Estado presente. Un Estado que garantice los derechos de las personas —en este caso— las personas con discapacidad, uno de los sectores más vulnerados actualmente. Y que este tipo de proyectos nuevamente reflejan las diferentes visiones que hay, tanto a nivel nacional, como provincial y municipal, de qué debe hacer el Estado. Y la verdad que el contraste es enorme.



Versión Taquigráfica

12 de noviembre 2025

Uno ve, desde que asumió este Gobierno Nacional, la quita y el retroceso en materia de derechos humanos hacia las personas con discapacidad, que es enorme. ¡Es enorme! Lo hemos visto con las pensiones, lo hemos visto con el trato que se les da; la forma en la cual se los trata; lo despectivo de los discursos y cómo promueven la violencia, los discursos de odio: desde el presidente, hacia los distintos funcionarios. Hemos visto casos de corrupción, denuncias que están siendo investigadas por la Justicia; sobornos; el 3%. Que develan la poca sensibilidad, la poca humanidad, la poca empatía sobre un gran sector de la población que necesita del acompañamiento y de la asistencia al Estado.

Hoy nuestra ciudad, este Concejo Deliberante, está dando una nueva herramienta para que esta ciudad y este municipio, sigan teniendo una perspectiva de los derechos humanos y acompañe a las familias con discapacidad que tanto lo necesitan.

Así que, celebrarlo y apostando a seguir luchando por una ciudad más inclusiva y respetuosa de los derechos de las personas con discapacidad. No abandonar ese camino, a pesar de que las ideas nacionales vayan por otro lado. Celebrarlo, felicitar a la autora del proyecto y acompañarlo, por supuesto. Gracias, señor presidente.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Se va a votar el Punto Nº 5 tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- APROBADO.
QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

EXpte. Nº 135-3033/25.-

CREAR EL PROGRAMA DE KIOSCOS INCLUSIVOS EN LOS
ESPACIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

(Punto Nº 6)

-No se lee-

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Tiene la palabra la concejal Elicea Sarapura.

SRA. SARAPURA.- Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos.

Este es un proyecto presentado con autoría de la concejal Malvina Gareca, pero principalmente viene impulsado y nace, desde el Consejo Municipal de Discapacidad, el cual también responde a una ordenanza que fue aprobada en este recinto; que además de estar conformada por los concejales, forman parte: el Ejecutivo Municipal, miembros de la Universidad y fundamentalmente, distintos miembros y representante de Fundaciones y Asociaciones Civiles.

Cabe aclarar, y siempre destacar, el rol que cumplen cada uno de ellos, porque trabajan en esta temática diariamente; y conocen porque vienen desde territorio con cada uno de los trabajos que realizan.

Este proyecto...

T18jc-mm.-

...Este proyecto que comenzó siendo kioscos inclusivos, hoy es tiendas inclusivas. También surge de este trabajo que se realiza en Comisiones, con las modificaciones y los aportes de todos y cada uno de los que estamos aquí, que buscamos siempre mejorar la norma para poder aplicarla de la mejor manera y que se adapte a todos ellos.

Este proyecto en sí lo que busca es habilitar espacios de comercialización dentro de lo que son los espacios de la administración pública municipal.

¿A qué nos referimos con dentro de los espacios de la administración pública municipal? Justamente, puede ser en CCM propiamente dicho de calle Paraguay, lo que son las oficinas de Tránsito, lo que implica el Tribunal de Cuentas, aquí el propio Concejo Deliberante y todas aquellas dependencias de la administración pública.

En este proyecto entramos en un tema importantísimo que es el tema de la inclusión laboral, el tema de lo que es emprendedurismo, que si bien en materia de discapacidad hemos avanzado mucho, pero en la parte laboral es una materia, un tema pendiente. Este es un pequeño aporte, una actividad práctica, que queremos empezar a hablar desde aquí de lo que es una real inserción laboral para todos.



Versión Taquigráfica

12 de noviembre 2025

Este proyecto va a estar acompañado por supuesto, con todo lo que es la Dirección de Discapacidad, acompañándolos, brindándoles herramientas, talleres de capacitación y distintas cosas que tienen que ver justamente, con gestión, administración, marketing, monotributo y todo lo que apoye a poder mejorar y que se desarrollen estos tipos de actividades.

Intentamos que comience dentro de lo que es el Ejecutivo Municipal, pero también se extiende a que luego se puedan sumar todos los organismos provinciales, nacionales y por supuesto, llegar al privado, que es el objetivo de todo esto.

Así que, creo que es un proyecto importante, es un paso que vamos a dar y por eso pedirles a los concejales que nos acompañen en esta iniciativa.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Tiene la palabra la concejal Malvina Gareca.

SRA. GARECA.- Gracias señor presidente.

La verdad que ha sido un gusto poder acompañar este proyecto, destacar el trabajo dentro del Consejo de Discapacidad, que ha sido una de las primeras temáticas que nos han planteado desde que se ha formado el Consejo Municipal de Discapacidad.

Destacar el trabajo de la concejal Elicea Sarapura participando allí y pudiendo rescatar y elaborar, estar atenta a las cuestiones técnicas si se quiere de la ordenanza. Con lo cual, la verdad que es un trabajo en equipo que ha sido muy valioso y me parece interesante en este marco de la situación en la que estamos, en las que están las personas con discapacidad en relación al empleo.

Destacar algunos datos que son significativos para entender la importancia de esta acción, que quizás parece menor, pero que para el sector de la discapacidad es muy importante.

Según encuestas, un relevamiento hecho por la fundación Por Igual Más, del año 2024. Me permite, voy a leer unos datos (*asentimiento*): el desempleo en las personas con discapacidad que cuentan con el Certificado Único de Discapacidad, hay muchas otras personas que no cuentan con esto, pero teniendo en cuenta ese criterio, el desempleo llega al 86 %. Una tasa altísima de desempleo.

Entendiendo también que podemos encontrar a una de cada diez personas con discapacidad formalmente empleada. Es altísima la tasa de desempleo y muchísimas las dificultades para poder conseguir un trabajo y mucho más para poder estar incluidos en el mercado laboral formal.

Con lo cual, esto hace que tengamos muchos desafíos por delante, muchos desafíos que venimos abordando desde la Comisión de Discapacidad y también quiero destacar el trabajo de todo el equipo y de toda la Comisión, porque la verdad que este año creo que hemos abordado este tema de manera constante, buscando el diálogo necesario entre el Municipio, el sector privado, entre el Concejo Deliberante haciendo —si se quiere este— puente y mediando también con las organizaciones de la sociedad civil, escuchando a las familias, escuchando cuáles son las problemáticas.

Hemos trabajado...

T19cg.-

... Hemos trabajado fuertemente en poder obtener algún resultado concreto en cuanto a ordenanzas y en cuanto a políticas públicas, esta es una de ellas porque tenemos en tratamiento y seguramente en las próximas sesiones podremos dar a conocer otros tipos de normativas.

Hoy tener en concreto esto, las tiendas inclusivas la verdad que para mí es un gran orgullo y entendemos que va a sumar un poco a poder demostrar a la sociedad todo lo que falta por hacer en cuanto a la temática de la discapacidad, en cuanto a la no discriminación, en cuanto a la verdadera —no queremos usar la palabra inclusión— posibilidad de todas las personas de poder estar teniendo una vida digna, trabajando y viviendo en una comunidad donde todos y todas podamos tener derecho a trabajar.

Agradecer el trabajo que se pudo realizar, a la concejal Sarapura, agradecer todo el trabajo y la perseverancia que vienen teniendo quienes conforman el Consejo Municipal de Discapacidad y pedirles a mis pares que nos acompañen en esta iniciativa. Muchas gracias.



Versión Taquigráfica

12 de noviembre 2025

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.- Gracias señor presidente.

Para resaltar en el tratamiento de este proyecto el entendimiento y el trabajo en conjunto, porque como bien lo planteaban las concejales que me antecedieron la palabra, se trata de una iniciativa que surge del Consejo de Discapacidad.

Consejo de Discapacidad que por otro lado ha tenido un rol fundamental y destacar también el trabajo de nuestras compañeras quienes lo integran, tanto la concejal Malvina Gareca como Elicea Sarapura, son las personas encomendadas por este Concejo para integrarlo, aportar, para recepcionar las visiones y experiencias; sobre todo incorporar las perspectivas de discapacidad a lo que son las políticas públicas.

Por eso lo quiero destacar, porque es eso a donde tenemos que procurar, esto de poder escuchar a nuestros pares, de poder escuchar lo que tienen para decir del otro desde su visión y poder mejorar todo lo que tiene que ver con el funcionamiento y sobre todo particularmente con esta ordenanza poder mejorar las oportunidades de las personas con discapacidad.

Hablábamos de la inclusión, pero también escuchando a una compañera concejal, avanzamos hacia la integración, que es hacia ahí el camino que debemos procurar y que cada una también de las iniciativas que desde este Concejo resulten tiendan a eso.

Por eso, quiero adelantar mi voto en positivo a esta iniciativa, destacar el trabajo de estas compañeras que a lo largo de lo que ha sido su participación en estos meses, como lo hicieron también anteriormente el concejal Ramos quien fue parte de este Consejo de Discapacidad.

Agradecerles por todo lo hecho, por haber recepcionado, por haber estado a la par de las organizaciones que componen el Consejo de Discapacidad, que se han tomado también la tarea de estar en cada una de las reuniones y poder arribar a este tipo de iniciativas.

Por eso señor presidente, nuevamente destacar que esto es algo positivo y que es algo que me enorgullece en el día de hoy poder acompañar con mi voto.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Tiene la palabra el concejal Juan Pablo Linares.

SR. LINARES.- Gracias presidente.

Desde ya, me parece una ordenanza totalmente superadora, una verdadera ordenanza que apunta —nosotros aprendemos todos los días— a la integración, que apunta a la igualdad de oportunidades.

Me parece una herramienta superadora. También, felicitar a la autora del proyecto —permítame nombrarla— la concejal Elicea Sarapura, también a la concejal Malvina Gareca que siempre lleva adelante la bandera de la integración.

Quiero destacar...

T20ac.-

...Quiero destacar la labor de la directora general de Discapacidad, Tania Saravia, que viene haciendo una labor totalmente destacable, con diversas acciones tendientes a esto: a poder alcanzar la igualdad de oportunidades entre las personas con discapacidad, que se puedan sentir absolutamente integradas, en este caso, al ámbito laboral.

Desde el comienzo de año se vienen llevando a cabo acciones muy importantes, que me parece trascendente poder nombrarlas, desde la Dirección General de Discapacidad, conjuntamente con la Oficina de Empleo Municipal, avanzando en el sector privado y logrando que personas con discapacidad estén trabajando en distintas entidades, repito, del sector privado. Eso me parece muy positivo.

Desde ya, por supuesto, poder llevarlo al ámbito, a nuestra casa, al ámbito de origen, me parece ejemplar. Así que adelanto mi voto positivo y nuevamente felicito por tan valiosa herramienta. Gracias, presidente.

-Asume a la Presidencia la concejal Vargas-

SRA. PRESIDENTE COM. HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS (Vargas).- Tiene la palabra el concejal José García.

Versión Taquigráfica

12 de noviembre 2025



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

34º Reunión
31º Sesión Ordinaria

SR. GARCÍA.- Muchas gracias, presidenta. La verdad es que no quiero dejar pasar la oportunidad de expresar lo valioso que ha sido trabajar no solamente en el tratamiento de este proyecto, que es el de establecer las tiendas inclusivas en el ámbito de lo que es la administración municipal.

Es muy importante destacar que es este Concejo Deliberante el que ha visto nacer, entre las comisiones permanentes, a la Comisión de Discapacidad. Hace tres años esta Comisión no existía, no era una realidad. Es este Concejo Deliberante el que ha visto pasar decenas de proyectos en los últimos años en materia de accesibilidad y en materia de inclusión.

Porque, si bien en el marco del paradigma que establece la Convención Internacional de los Derechos para las Personas con Discapacidad, que se llevó a cabo en el año 2006, van a ser 20 años que, a partir de esa convención, surge esta especie de "supra ley". Todo lo que de esa convención se ha desprendido es una ley suprema. Nosotros tenemos la obligación, como legisladores, como parlamentarios, de alzar la voz en la defensa de las personas con discapacidad.

Algo muy contrario a lo que a nivel nacional se está estableciendo desde los dos últimos años, donde sabemos el nefasto proceder que se viene dando en los últimos tiempos. Más allá de eso, y sin la intención de poner el foco ahí, me quedo con el foco en lo positivo: en lo que sí se puede hacer, en lo que se debe hacer.

Sé que desde la Dirección General de Discapacidad están trabajando en un proyecto que se sancionó en este Concejo Deliberante en el año 2020, que es nada más y nada menos lo que me han escuchado repetir infinidad de veces —y que lo seguiré haciendo—, que es la puesta en práctica y la ejecución de la Ordenanza de Señalética Universal. Está en marcha, y lo vemos en los paradores; la ordenanza que puede tener, da accesibilidad y acceso a información a las personas que no ven.

-Asume el Prosecretario legislativo Illescas-

Se aprobó "hora silenciosa", se aprobó el "símbolo de universalidad", se aprobó "plazas inclusivas", y la necesidad de la utilización de la palabra "inclusión" sigue siendo imperiosa, porque nos cuesta utilizar ciertas palabras, porque utilizamos palabras que no son correctas, porque nos vemos muchas veces en situaciones en las que quedamos en jaque de cómo comportarnos a la hora de ayudar o de estar al servicio de las personas con discapacidad.

El hecho que se considere...

T21cg.-

...El hecho que se considere la posibilidad de establecer tiendas donde la prioridad de la actividad comercial la tengan personas con discapacidad es sumamente valioso.

Sumamente valioso el hecho de que estuvo la predisposición de que no se quede en la palabra "kiosco", sino que se establezca la palabra "tienda" porque conocemos talentosos, que quizás tienen discapacidad motora o que quizás tienen capacidades que no le impiden ser altamente creativos. Conozco personas con discapacidad que hacen excelentes decoraciones de fundas de celular, excelentes cartucheras, útiles, sublimaciones, dejar abierto el espectro y no reducirlo a un kiosco ha sido algo que en algún punto hemos acordado con el Ejecutivo y demás.

El compromiso de mis compañeras concejales a la hora de proponer este proyecto es destacable presidenta, más aún teniendo en cuenta que desde la Comisión de Discapacidad —la cual tengo el privilegio de formar parte y de verlos todos los lunes con el compromiso del trabajo en materia que nos compete—.

Hace unos meses atrás hemos llevado a cabo la mesa de diálogo de discapacidad, y dentro de esa mesa escucharlos a los actores protagonistas decir que muchas veces las comisiones, las mesas de diálogo terminan siendo espacios en donde se dicen cosas muy lindas, en donde se expone algo muy lindo, pero no se vuelca en cuestiones reales, palpables y en iniciativas.

Es de verdad destacable, decir que desde el minuto que nos levantamos desde esa primera mesa de diálogo donde la inclusión laboral en el eje central se ha desprendido nada más y nada menos que estas iniciativas maravillosas.

Estamos viendo tiendas inclusivas, y en la próxima semana o más adelante estaremos viendo un proyecto que con el Ejecutivo Municipal se ha trabajado



Versión Taquigráfica

12 de noviembre 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

34º Reunión
31º Sesión Ordinaria

minuciosamente para incentivar al sector de los comerciantes con el proyecto "más inclusión, menos impuestos".

La verdad que, es un orgullo formar parte de la comisión, formar parte de esa mesa de diálogo que no se queda en cuestiones de expresión discursiva, sino que se vuelve en proyectos reales, proyectos posibles, absolutamente superadores y de acompañamiento a las personas con discapacidad.

No aflojemos a seguir poniendo en práctica lo que aquí en el Concejo se trabajó, lo que desde el Ejecutivo mismo se desprende, o frente a las alternativas en las que hay que salir a responder en el momento, como la humillación que se llevó a cabo con la quita de las pensiones de discapacidad de forma arbitraria, e incluso humillando a las personas con discapacidad que vayan a demostrar que tienen una discapacidad cuando es totalmente visible.

El municipio estuvo a la altura, las oficinas de los concejales estuvieron a la altura, recibiendo a personas con discapacidad, asesorándolos, asistiéndolos, acompañándolos y/o hasta consolándolos a personas que llegaban llorando por perder su pensión de discapacidad.

Esta es la manera familia, con la que se resiste, resistir al avasallamiento injusto, al ataque permanente de la filosofía libertaria, de la ultra derecha es de esta manera, con iniciativas que sostengan, acompañen con coherencia como en este caso a las personas con discapacidad. Gracias presidenta.

SRA. PRESIDENTE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS (Vargas).- Tiene la palabra el concejal Gustavo Farquharson.

SR. FARQUHARSON.- Gracias señora presidenta, muy sintético, acompañar por supuesto esta iniciativa.

-Reasume a la Presidencia el concejal García-

Felicitar a las autoras, a mis compañeras concejales Malvina Gareca y Elicea Sarapura, y a todas las profesionales y quienes han participado de una u otra manera en distintas instancias del fortalecimiento de esta herramienta legislativa que nos acerca un poco más a la sociedad que queremos, una sociedad más inclusiva y respetuosa.

La verdad...

T22ac.-

...La verdad es que hoy es un día donde estamos votando proyectos que nos acercan a ese objetivo, que es muy importante. Me siento muy satisfecho de formar parte de este presente legislativo en esta ciudad, que permite —por supuesto que hay un montón de cosas que vamos a tener que seguir haciendo—, pero nos acerca a una sociedad mejor.

Pero, sin lugar a dudas, pensar y elaborar políticas públicas que acompañen y piensen desde una perspectiva inclusiva, antidiscriminatoria, promoviendo una ciudad emblema, promotora de la defensa de los derechos de las personas con discapacidad, es fundamental. Yo acompaña esta idea: esta idea de ciudad, esta idea de provincia, y afortunadamente hoy esas banderas están presentes. Con distintas miradas, con distintas experiencias, con distintos aportes, pero proyectos como estos, que cada uno de los concejales han aportado, en donde el Concejo Municipal, a través de la Dirección de Discapacidad —también hay organizaciones del sector que han aportado, que han luchado para que todo sea posible— hoy lo estamos votando.

Qué lindo día para seguir defendiendo los derechos en contraposición del Gobierno Nacional. No me canso de decir la diferencia que hay entre dos visiones de país, dos visiones de construcción del presente. Hoy quedó muy claro, con la mayoría de los proyectos que estamos debatiendo, la visión del rol del Estado que tenemos aquí. Una vez más, con este proyecto —que yo por supuesto acompaña, celebro, festejo y agradezco a las concejales impulsoras de esta iniciativa— a seguir apostando por una ciudad inclusiva y respetuosa, que garantice los derechos de las personas con discapacidad, con inclusión, con más inclusión: inclusión, inclusión, inclusión. Gracias, señor presidente.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Tiene la palabra la concejal Paula Medici.

SRA. MEDICI.- Gracias, señor presidente. Simplemente, para acompañar de manera positiva este proyecto y, obviamente, también comunicar un poco por qué surge este pedido de política desde el Consejo de la Discapacidad.



Versión Taquigráfica

12 de noviembre 2025

Resulta que, en la educación de las personas con discapacidad, realizan la primaria, realizan la secundaria y después se terminó todo. Para esa persona que se recibe de la secundaria con discapacidad, ya sea motriz, mental o visceral, recurren a lugares que son centros de guías, talleres, que les brindan la capacitación de oficios. Luego de esa capacitación de oficios: panadería, marroquinería, no tienen ninguna salida laboral.

Incluirlo al sistema laboral es preciso y propicio. Integrarlos sería a través de estas políticas de capacitación, como mencionaban los concejales preopinantes y las autoras del proyecto, sobre monotributo y marketing. Son muchísimos los jóvenes y adultos con discapacidad que no tienen un trabajo y tienen toda la posibilidad de ser incluidos. También sabemos que hay un cupo laboral, pero no da abasto. Entonces, es preciso que con estas políticas se siga avanzando, ajustadas en consonancia con la Convención de los Derechos Internacionales. Esperemos que sea posible y que se les pueda brindar.

Yo lo mencioné en un proyecto anterior a "Monkiki". "Monkiki" es un chico que tiene 27 años, va a la escuela nocturna Tobar García, hace talleres, pero no tiene una inclusión laboral. Me encanta que sea posible y que así sea. Así que un acompañamiento positivo a este proyecto. Muchas gracias.

T23cg-mm.-

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Tiene la palabra la concejal Laura Jorge.
SRA. JORGE SARAVIA.- Gracias señor presidente. Desde ya felicitar a la autora de este proyecto, muy buena iniciativa.

En relación a las anteriores manifestaciones, la verdad que no entiendo en qué país están viviendo. Les quiero notificar que la época de campaña, las elecciones ya terminaron, así que no es necesario seguir con estas mentiras hacia los vecinos de la ciudad.

El presidente Javier Milei fue muy claro y dijo: el capital humano es lo que más le interesa a este Gobierno.

En ese sentido, es que incrementó en un 35 % a las prestadoras de servicio de las prepagas por discapacidad. También incrementó el 5 % a las pensiones por discapacidad. Igualmente, por si no lo saben es el único presidente que tomó la decisión política de terminar con el robo a las personas con discapacidad. No se olviden que ustedes hicieron silencio todos estos años ante estas situaciones y cuando uno hace silencio también es cómplice.

Recordarles, no los escuché mencionar que se incrementó en un 60 % los sueldos a los empleados del Garrahan y todo esto el día después que pasaron las elecciones. Es decir, que no fue una medida para captar los votos a favor de su partido que es La Libertad Avanza.

Entonces, en esas pequeñas cosas y grandes a la vez, están las diferencias que en algún punto nos hacen distintos. Pero bueno, tanto insisten me veo obligada a salir a desmentir todas esas cuestiones que ustedes están diciendo.

De hecho, se cae la careta también porque estoy acompañando todos estos proyectos muy lindos de mis pares, no estoy votando en contra, no sé de donde manifiestan que La Libertad Avanza está en contra de estas medidas, de esta problemática. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Tiene la palabra el concejal Arnaldo Ramos.

SR. RAMOS.- Muchas gracias señor presidente. Como siempre saludar a todos los colegas, a los empleados y empleadas del Concejo Deliberante.

Hay expresiones que a mí sí me molesta en particular. Primero, felicitar a la autora del proyecto. Me parece bárbaro y muy significativo que sigamos trabajando en la inclusión, en la contención de la persona con discapacidad.

Escuchaba recién lo que sucedió con el hospital Garrahan, con lo que sucede con el sector discapacitado, sabemos que fue una lucha desde que empezó este gobierno libertario a denostar, sobre todo y a desfinanciar la salud a los discapacitados, a los jubilados.



Versión Taquigráfica

12 de noviembre 2025

Sí es cierto que hubo un aumento, pero también digamos la verdad que los discapacitados en tres cuotas van a recibir ese aumento, cuando sabemos todo el poder adquisitivo que se viene perdiendo a lo largo de estos dos años.

Como también fue en el hospital Garrahan, sabemos que fue una lucha de todos los profesionales y sobre todo, jugaron con la salud de los niños y niñas del hospital por mucho tiempo.

No vengan a vanagloriarse ahora de sacar bandera, cuando sabemos lo que vienen haciendo, que se dejaron de lado las políticas sociales, se dejaron de lado los derechos, las políticas inclusivas y uno lo ve todos los días.

En ese sentido...

T24ac-mm.-

...En ese sentido, como decía, desde que empezó la Comisión de Discapacidad venimos trabajando desde el primer día, en la inclusión, la contención.

Quiero felicitar a la presidenta, mi querida colega, amiga, Malvina Gareca y a todos los integrantes que venimos trabajando. Hace momentos aprobamos la licencia de trabajadores municipales que tienen a su cargo personas con discapacidad y ahora seguramente, vamos a aprobar las tiendas inclusivas, que me parece muy bien que sigamos teniendo apertura y sobre todo, en la contención de esta gente que realmente lo necesita en tiempos tan complejos y delicados en los cuales estamos viviendo.

No creo que esto vaya a mejorar, sabemos que viene una lucha atrás de todo esto y sabemos que la lucha continúa, sobre todo estos sectores que vienen vulnerados desde que empezó este Gobierno Nacional, no creo que vaya a cambiar mucho en poco tiempo.

Así que, desde ya mi voto positivo y digamos toda la verdad. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Tiene la palabra una de las autoras del proyecto, la concejal Malvina Gareca para cerrar el debate.

SRA. GARECA.- Muchas gracias señor presidente.

La verdad que valoro que pongamos en debate estos temas que son muy importantes, valoro el apoyo de todos los concejales y concejalas, que entiendo este tipo de temáticas tienen que tener el apoyo de todos los bloques, de todos los partidos y las diferentes ideas que pueda haber, más allá que por supuesto, tenemos diferencia y son válidas. Celebro que podamos acordar en estos temas que son tan importantes.

También entiendo la posición de mis pares concejales que han remarcado, quizás la diferencia de criterio entre poner en agenda estos temas mediante políticas públicas, el trabajo que se viene realizando desde el municipio, mediante el trabajo que venimos haciendo desde el Concejo Deliberante y marcando, quizás una diferencia con lo que viene sucediendo en estos últimos años en relación de todo el deterioro y la emergencia —que ya decimos no estamos en emergencia—, sino que el sistema de discapacidad a nivel nacional está colapsado.

-Regresa y reasume la Presidencia, el concejal Madile-

No puedo no opinar al respecto, por lo menos poner en contexto porque también entiendo que se han dado datos que si bien es cierto que hubo un aumento, la verdad que el atraso acumulado de todo lo que son las actualizaciones en el nomenclador nacional es del 70 %. Por lo cual, el aumento que se ha dado se entenderá que no llega a cubrir realmente lo que un profesional debiera ganar por el gran trabajo que hace con nuestros hijos e hijas con discapacidad.

Lo digo con conocimiento de causa porque me toca hacer los trámites mensualmente para que puedan cobrar esos profesionales que atienden a mi hija. Lo digo porque charlando con una de ellas me contaban que el aumento no sé si no superaba los tres mil pesos. Es decir, es insuficiente esto que se llama de aumentos que realmente no alcanzan.

El otro dato que hay que decir es que esta falta de actualización pone en riesgo a más de 300.000 personas con discapacidad en nuestra Argentina que nos duele.

Con lo cual, por eso, con mucha más razón desde la Comisión de Discapacidad seguimos impulsando este tipo de iniciativas, seguimos apostando a que aquí sí podamos dialogar y que los sellos políticos que representan al presidente en Nación —que hace lo contrario— sí acompañen estos proyectos que son de una cuestión de



Versión Taquigráfica

12 de noviembre 2025

humanidad. Son proyectos que no debieran tener ningún tipo de cuestionamiento y celebro que hoy nos podamos estar poniendo de acuerdo en eso.

Muchas gracias por acompañarnos y que podamos aprobarlo hoy es una gran alegría.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto N° 6 tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

....

EXpte. N° 135-1804/24.-

MODIFICAR LA ORDENANZA N° 9195, ART. N° 4°,

DESIGNACIÓN DE CALLES DE B° SAN SILVESTRE

(Punto N° 7)

-No se lee-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto N° 7 tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

T25sq.-

....

MOCIÓN

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Ángel Ortiz.

SR. ORTIZ.- Gracias, señor presidente.

Para mocionar el voto en bloque de los puntos 8 al 21 inclusive, salvo que algún concejal quiera sacar algún punto en particular. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar la moción de votar en bloque de los puntos 8 al 21. Los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA** la moción. –

....

EXpte. N° 135-3955/25.-

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA REALIZACIÓN DEL "IX FORO ANUAL DE LA RED DE BOLETINES OFICIALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA"

(Punto N° 8)

-No se lee-

....

EXPTES. N° 135-3798/25 y otros.-

**OBRAS DE BACHEO Y REPARACIÓN DE CALZADAS,
EN BARRIOS DE LA CIUDAD**

(Punto N° 9)

-No se lee-

....

EXPTES. N° 135-3802/25 y otro.-

**OBRAS DE INSTALACIÓN Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS EN ESPACIOS
VERDES DE B° UNIVERSIDAD CATÓLICA Y PLAYÓN DEPORTIVO DE B°
LAS COLINAS**

(Punto N° 10)

-No se lee-

....

EXpte. N°135-3913/25.-

**OTORGAR RECONOCIMIENTO, POR SU TRAYECTORIA ARTÍSTICA, A LA
ACADEMIA "BALLET SALTA"**

(Punto N° 11)

-No se lee-

....

EXpte. N° 135-3764/25.-

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL VII CONGRESO DEL CONSEJO
FEDERAL DE ESTUDIOS INTERNACIONALES DENOMINADO "LA**



Versión Taquigráfica

12 de noviembre 2025

CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA PERIFÉRICA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES"

(Punto N° 12)

-No se lee-

.....
EXpte. N° 135-3805/25.-

ARREGLO DE CALLE Y CAMBIO DE BOCA DE DESAGÜE EN INTERSECCIÓN DE AVENIDA BÉLGICA Y CALLE CORNELIO SAAVEDRA DE B° POLICIAL

(Punto N° 13)

-No se lee-

.....
EXpte. S/Nº.-

SOLICITAR AL DEM CAMBIO DE LUMINARIAS POR LÁMParas LED, EN CALLE MARÍA SARAVIA DE B° HERNANDO DE LERMA

(Punto N°14)

-No se lee-

.....
EXpte. N° 135-3828/25.-

OBRAS DE CAMBIO DE LUMINARIAS POR LÁMParas LED, EN LA INTERSECCIÓN DE CALLES PUEYRREDÓN Y PEDRO ARIAS VELÁZQUEZ

(Punto N° 15)

-No se lee-

.....
EXpte. N° 135-3861/25.-

INSPECCIÓN Y RELEVAMIENTO DE ESPECIE ARBÓREA EN CALLE CORONEL ZERDA N° 1233 DE B° 20 DE FEBRERO

(Punto N° 16)

-No se lee-

.....
EXPTES. N° 135-2178/25 y otros.-

CONDONACIÓN DE DEUDA TGI E IMP. INMOB. Y TASA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE PERSONAS Y BIENES

A CONTRIBUYENTES

(Punto N° 17)

-No se lee-

.....
EXPTES. N° 135-3147/25 y otros.-

CONDONACIÓN DE DEUDA PERMISO DE USO DE NICHO Y TASA DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, ALUMBRADO Y VIGILANCIA

A CONTRIBUYENTES

(Punto N° 18)

-No se lee-

.....
EXPTES. N° 135-2752/25 y Noa SIGAS.-

NO HACER LUGAR A SOLICITUD DE ESPACIOS DE DOMINIO PÚBLICO POR CONTRIBUYENTES

(Punto N° 19)

-No se lee-

.....
EXPTES. N°135-3369/25 y otro.-

ASUNTOS OBRANTES EN COM. DE SALUD, DEPORTES, INFANCIA, JUVENTUD Y TERCERA EDAD PASAN A ARCHIVO

(Punto N° 20)

-No se lee-



Versión Taquigráfica

12 de noviembre 2025

**EXPTES. N° 135-4232/24 y otros.-
ASUNTOS OBRANTES EN COM. DE CULTURA, TURISMO,
RECREACIÓN, EDUCACIÓN, PRENSA, RELACIONES INTERJURISDICCIONALES
PASAN A ARCHIVO**
(Punto N° 21)

-No se lee-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar tanto en general como en particular los puntos 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADOS.** –
QUEDAN SANCIONADOS. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

***.

TRATAMIENTO SOBRE TABLA

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los proyectos sobre Tablas acordados en reunión de Labor Parlamentaria.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado) .- Lee.

Ref.- EXPTE. Nº 135-3985/25.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL

LA MUESTRA ARTÍSTICA "ECOS DE UNA PASIÓN"

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO** el tratamiento. –

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.** –

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

....

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tabla.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref.- EXPTE. Nº 135-4039/25.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL

EL 46º CAMPEONATO ARGENTINO DE TC2000 YPF INFINIA, Y LA COPA ROOKIE LATAM 2025

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO** el tratamiento. –

Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.- Gracias señor presidente.

Es para solicitar el acompañamiento de mis pares a esta iniciativa, particularmente porque se trata de los esfuerzos que hace el Gobierno de la provincia por, sobre todo, seguir demostrando que Salta es una plaza atractiva; tanto para los espectáculos públicos relacionados con la música, con el teatro y también con lo que es el circuito deportivo.

Después de muchos años —seis años precisamente— vuelve esta instancia de competencia a la provincia de Salta, vuelve a ser nuestra provincia el escenario de esta gran convocatoria que genera, señor presidente, no solamente un atractivo por cumplir una fecha más, sino todo un movimiento.



Versión Taquigráfica

12 de noviembre 2025

Esto, repercute en la actividad económica con gente que va a venir, que va a pernotar, que va a dejar inversiones en la provincia de Salta.

Por eso, destacar el trabajo que viene realizando el Gobierno de la provincia, el Ministerio de Turismo y también, en este sentido, el compromiso que se tiene en sostener esta infraestructura, porque se han puesto recursos para poder tener este lugar en condiciones y la próxima semana ser, justamente, Salta quien reciba y recepcione esta fecha tan importante.

Por eso, es que solicito a mis pares poder acompañar esta declaración. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.** –

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tabla.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref.- EXPTE. Nº 135-4080/25.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL

LA PRESENTACIÓN DE PROTOTIPO DE LA BOLSA DE TRABAJO

"HORIZONTES", PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO** el tratamiento. –

Tiene la palabra la concejal Malvina Gareca.

SRA. GARECA.- Gracias, señor presidente.

Comentárselo a mis pares sobre este proyecto Sobre Tabla. Es una iniciativa que se está lanzando mañana en las instalaciones de la Universidad Católica de Salta y es de destacar que, justamente, apunta a la inclusión laboral de personas con discapacidad. Presentan el prototipo de Bolsa de Trabajo "Horizontes".

La verdad, que es una iniciativa muy interesante porque participan estudiantes de informática, de psicología de la Universidad Católica de Salta, también del Curso de Acompañante Terapéutico del Instituto Jean Piaget, quienes están aportando toda la disciplina para que se pueda llevar adelante esta plataforma.

Se hizo toda una investigación muy interesante respecto a la legislación vigente respecto a los contenidos educativos, respecto a todo lo que pueda venir a hacer de soporte y acompañamiento a las personas con discapacidad.

Así que, es un proyecto que me parece más que interesante resaltar de interés municipal y destacarlo, porque es un aporte y una línea de lo que venimos justamente, debatiendo en esta sesión. Creo que es importante que lo podemos acompañar. Muchas gracias.

T26js-mm.-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.** –

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tabla.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref.- EXPTE. Nº 135-4085/25.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL

EL TALLER CRIMINOLOGÍA MEDIÁTICA



Y DESEO DE CASTIGO SOCIAL

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO** el tratamiento. –

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO**. –

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

....

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tabla.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref.- EXPTE. Nº 135-3191/25.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL,
DISPONGA LA INSPECCIÓN DEL LOCAL BAILABLE
UBICADO EN CALLE SUIZA DE BARRIO MOROSINI**

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO** el tratamiento. –

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO**. –

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

....

-CIERRE DE SESIÓN-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Habiendo cumplido con el cometido de la presente reunión, invito a los concejales Malvina Gareca y Gustavo Farquharson a arriar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de deliberaciones, los concejales **MALVINA GARECA** y **GUSTAVO FARQUHARSON** arrián las banderas de la Nación y la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se da por finalizada la sesión.

-Son las horas 18:50'-

Nota: Se deja constancia que los Boletines, Nómina, Dictámenes, Solicitudes de Informes y Proyectos sobre Tablas son suministrados por la Prosecretaría de Información Legislativa. –

MÓNICA MEDRANO
Jefa Departamento Taquigrafía